



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1983

II Legislatura

Núm. 8

COMISION DE ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENTE: DON MANUEL MEDINA ORTEGA

Sesión celebrada el miércoles, 9 de marzo de 1983

Temas:

- **Presencia del Excmo. Sr. Presidentel del Instituto de Cooperación Iberoamericana (Yáñez-Barnuevo García) para informar a la Comisión sobre las actividades del Instituto.**

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

El señor PRESIDENTE (Medina Ortega): Se abre la sesión.

Reglamentariamente se ha incluido un solo punto en el orden del día, que es el relativo a la presencia del excelentísimo señor Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana, a quien doy la bienvenida en nombre de la Comisión, a fin de informar a la misma sobre las actitudes del Instituto.

Creo que se ha repartido a los miembros de

la Comisión una documentación relativa a las competencias de este Instituto de Cooperación Iberoamericana.

De acuerdo con la Mesa, y oída la Junta de Portavoces, la sesión informativa se va a regir por los siguientes criterios: Primero. Aplicación supletoria del procedimiento establecido en el artículo 202 del Reglamento. Segundo. Se excluye todo tipo de debate con el compareciente. Tercero. Se excluye cualquier fijación política de posiciones de los Grupos Parlamentarios en su presencia. Cuarto. Se excluye, asimismo, la posibilidad de adoptar ningún tipo

de acuerdo. Quinto. Únicamente cabrá formular preguntas por los Grupos y Diputados de los miembros de la Comisión y, en su caso, meras aclaraciones a las respuestas recibidas.

El procedimiento será el siguiente:

Primero. Información por el señor Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana sobre actividades del Instituto. (Le he pedido al Presidente que procure hacer esta información en un plazo de media hora, aproximadamente.)

Segundo. Inclusión de oradores para la formulación de preguntas por los Grupos Parlamentarios y respuesta por la autoridad competente. Las respuestas serían inmediatas a cada una de las preguntas. Esto quiere decir que haremos una interrupción de un cuarto de hora entre el informe del Presidente y la formulación de preguntas. La intervención para formular preguntas por los Grupos será de cinco minutos.

Tercero. Inclusión de oradores y formulación de preguntas por los Diputados miembros de la Comisión y respuesta por la autoridad competente. Las respuestas deberán ser inmediatas a cada una de las preguntas. La intervención para formular preguntas por los Diputados miembros de la Comisión será de dos minutos.

Entonces, sin más, yo le pediría al Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana que hiciera su exposición sobre las actividades del Instituto.

Tiene la palabra el señor Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA (Yáñez-Barnuevo García): Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores y a la Comisión la invitación a mi persona, como Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana, para comparecer en esta sesión informativa ante la Comisión, y tratando, desde la propia introducción, de ser breve, porque en media hora es difícil resumir lo que hoy significan las actividades del Instituto y desarrollar los proyectos que tenemos en marcha, voy a ser lo más esquemático posible, con lo que

ello lleva siempre, naturalmente, de pérdida de detalles y de explicaciones más concretas.

En primer lugar, decir que el Instituto de Cooperación Iberoamericana, como ustedes saben, tiene su antecedente en el Instituto de Cultura Hispánica, que, a la llegada de la democracia, se transforma, primero, en Centro de Cooperación Iberoamericana y, después, en Instituto de Cooperación Iberoamericana, que es su nombre actual, y se transforma por una explicación, digamos, semántica, por lo que llevaba de connotación peyorativa, de politización, el término de «Cultura Hispánica» durante muchos años, por la utilización política del régimen anterior de ese término, pero no porque el término en sí mismo sea peyorativo o sea negativo; es indudable que una de las funciones que sigue estando presente entre nuestras competencias es la defensa de esa cultura, de la cultura hispánica, en cierta manera blanqueando unos términos que el uso o la mala utilización habían ido deteriorando en determinadas capas de la opinión pública informada.

Pero es que, además, tenía también ese cambio un contenido distinto, porque se trataba de introducir, además de la cooperación cultural, la cooperación en el terreno científico-técnico y la cooperación en el terreno económico, como ustedes mismos han podido comprobar en el Decreto de formación del Instituto en su nueva etapa.

En segundo lugar, decir que las condiciones que se encuentran en 1983 para cumplir la misión del Instituto son condiciones muy idóneas, y me explico. El Instituto está concebido como el instrumento principal que tiene el Estado español para acercar, para conocerse los pueblos de España a Iberoamérica. Digo instrumento principal, no único; principal porque es el que se dedica monográficamente, exclusivamente, a las relaciones, a la cooperación, al intercambio con Iberoamérica, aunque, como es lógico, y luego lo explicaré con más detalle, el resto de los organismos del Estado, tanto Ministerios como organismos autónomos y distintas entidades públicas hacen también cooperación con Iberoamérica, pero no la hacen exclusivamente, la hacen también con otras zonas o regiones del mundo. El Instituto, en cambio, tiene esa misión específica, exclusi-

va y monográfica, orientada hacia Iberoamérica.

Dicho esto, comentaba antes que el momento político, el momento histórico, es muy adecuado para que España no deje pasar esa oportunidad histórica de profundizar, de relanzar las relaciones de integración de España con los pueblos hermanos de Iberoamérica. Y digo condiciones históricas, porque vivimos una crisis, que es más que una crisis económica una crisis global de principios, una crisis de sistema, en la cual estamos convencidos de que el mundo hispánico, como colectivo, debe constituir un polo de referencia cada vez más integrado, cada vez más interrelacionado, que sepa defenderse, que sepa relacionarse como un centro de poder frente a otros mundos y a otros polos y bloques de referencia.

Además, es indudable que las circunstancias políticas españolas, de tránsito de una dictadura a una democracia han despertado y despiertan enormes simpatías y expectativas en Iberoamérica. Después de muchos años de marasmo en esas relaciones, de unas relaciones, en todo caso, dirigidas solamente a unas pequeñas élites oligárquicas, hoy la nueva España despierta en amplias capas de la población iberoamericana una gran simpatía, una gran expectativa de lo que se puede hacer, de lo que España puede realizar en ese camino de la integración y del intercambio en todos los terrenos: político, cultural, científico-técnico, económico, etcétera. Y, repito, ese reto no debe dejar de ser contestado por nuestra actitud. En primer lugar, por la voluntad política de hacerlo, que existe; afortunadamente, el Presidente del Gobierno y el programa del Partido que gana las elecciones del 28 de octubre establecen como línea prioritaria las relaciones con Iberoamérica. Pero es que, además, eso debe ir acompañado de una traducción presupuestaria, que nos parece necesaria para no caer en una nueva retórica, para no caer en un nuevo discurso, cambiado quizá en cuanto a sus contenidos, en cuanto a su expresión, pero que sea un mero discurso, una mera retórica sin contenido, y lo único que puede dar contenido a las relaciones con Iberoamérica es justamente el terreno de la cooperación. Por eso le damos mucha importancia a la traducción presupuestaria, a los recursos que pueda utilizar el Insti-

tuto de Cooperación Iberoamericana u otras instituciones que desarrollen la actividad de cooperación con Iberoamérica, para que en unos años podamos demostrar, sea este Gobierno u otros Gobiernos, que el cambio de relación con Iberoamérica ha consistido no en un cambio de discurso, de retórica, sino en un contenido real de cooperación en tantos y tantos terrenos que afectan a los países hermanos de Iberoamérica.

Por tanto, hay una dimensión, que luego, si ustedes tienen interés, en las preguntas podremos profundizar más, un terreno presupuestario, que es un elemento fundamental para el éxito de una acción concreta con respecto a Iberoamérica. Hasta ahora el presupuesto utilizado, el presupuesto que ha tenido el Instituto de Cooperación Iberoamericana, ha sido claramente insuficiente para la ambición de sus fines; repito, sea este Gobierno o sean los Gobiernos anteriores o posteriores; es un hecho objetivo. Y pongo algunos ejemplos; nuestra cooperación con Iberoamérica es inferior, a pesar de la importancia histórica, de presente y de futuro de España en Iberoamérica a la de cualquier país europeo, no solamente de nuestro grado de importancia demográfica, sino, incluso, inferior demográficamente y, por supuesto, bastante por debajo de la cooperación que hacen los países punta, los escandinavos, los nórdicos, en el terreno de la cooperación al desarrollo.

Pero es que, además, y no me importa utilizar ese ejemplo, que puede parecer peyorativo para otras zonas en que nuestro país tiene una gran decisión de hacer cooperación, que es Guinea Ecuatorial, durante los últimos años la cooperación con Guinea Ecuatorial ha supuesto alrededor, en números redondos, de 3.500 millones de pesetas al año, y el presupuesto del Instituto, entre tanto, el último año fue de 1.200 millones de pesetas. Indudablemente, si se quiere hacer cooperación con 20 Repúblicas y 300 millones de habitantes, no se puede hacer con esa cifra, que puede rayar en lo ridículo, sobre todo si se compara con un país como Guinea Ecuatorial que, como todos ustedes sabe, tiene alrededor de 300.000 habitantes y que, lógicamente, no resiste el menor criterio comparativo.

Naturalmente que nuestra misión no es sola-

mente administrar los recursos del Instituto de Cooperación Iberoamericana como tales, es decir, nuestro presupuesto. Hay una misión tan importante o más, que es tratar de coordinar y de impulsar e incentivar la cooperación que con Iberoamérica hacen los Ministerios, incluido el de Exteriores, a través de la Dirección de Cooperación Técnica Internacional (CTI), y la hacen todos los Ministerios; prácticamente casi ninguno quedaría excluido de la cooperación con Iberoamérica en alguna de sus Direcciones Generales; es decir, que nuestra obligación no es solamente administrar nuestros propios recursos, sino, como decía antes, incentivar el que otros Ministerios hagan también cooperación en el terreno sanitario o en el laboral o en el de transportes o en el de cualquier aspecto técnico, científico, económico o cultural (el Ministerio de Cultura también lo hace), y nosotros estamos en continuo y permanente contacto, bajo la dirección del Ministro de Asuntos Exteriores, con todos los Ministerios que hacen o pueden hacer cooperación con Iberoamérica.

Antes de pasar a los aspectos concretos de la cooperación que el Instituto desarrolla, querría decir que hemos tratado, como principios básicos de nuestra acción, de hacer una cooperación que despolitice el Instituto de la intensa politización que había tenido, no ya en los inmediatos últimos años, sino en los años del Instituto de Cultura Hispánica; politización, en el sentido negativo, y politización en el sentido de una determinada ideología que le daba un carácter, como decía al principio, peyorativo y que nos restaba, nos hacía estar ausentes de las grandes mayorías, de los grandes sectores de la población iberoamericana.

En segundo lugar, dar un carácter de transparencia a las acciones, a las iniciativas, a los programas con respecto a Iberoamérica; y, en tercer lugar, el carácter de honradez en la función, porque en estos temas de cooperación, con frecuencia se han hecho, no digo, ni afirmo, en absoluto, irregularidades, pero sí cierta ligereza en el uso de los fondos públicos, que hemos querido, desde el principio, clarificar y darle un carácter, repito, de transparencia y de honradez.

Cuando hablaba del carácter de despolitización, no lo creo contradictorio con afirmar que

desde el Instituto de Cooperación Iberoamericana no debe hacerse una cooperación que no sea aséptica, que responda a unos principios políticos, pero no políticos de partido, sino políticos de política de Estado, de Estado que es el Estado democrático, la Monarquía parlamentaria, que consagra la Constitución de 1978, y, por tanto, nuestra cooperación con Iberoamérica estará bajo el frontispicio de los principios de democracia, de derechos del hombre, de defensa de la paz y de solidaridad.

Dicho esto, como ustedes saben, la cooperación desde el Instituto de Cooperación Iberoamericana se hace en un triple terreno: la cooperación en el terreno cultural, científico-técnico y económico. Pero, aunque el Decreto así no lo afirma y podría ser incluido en la cooperación cultural, quisiera, en el tiempo que esté de Presidente del Instituto, darle un carácter de prioridad a la cooperación en el terreno de la comunicación; repito, aunque eso no sea un área orgánica del Instituto.

Digo esto, porque nos parece que la información, la comunicación, el conocimiento, es un elemento básico para el resto de los otros terrenos de la cooperación. Si los pueblos de España no conocen Iberoamérica —y conocer Iberoamérica es algo más que los esquemas superficiales que, a veces, se tienen sobre el continente americano—, si los pueblos de Iberoamérica no conocen España, la España de hoy, la España presente, la España democrática, difícilmente se puede tener una opinión pública que apoye programas de cooperación sobre los otros terrenos.

En ese sentido, hemos entrado y estamos en contacto permanente con la Agencia EFE, con Radio Nacional de España, con Televisión Española, pero también con medios privados, tanto de la Prensa escrita como de la Prensa oral, la presencia, la proyección de nuestros medios en Iberoamérica y la propia información que sobre Iberoamérica se hace en España, en los medios de comunicación españoles. Eso es algo que, repito, constituye algo prioritario entre nuestras acciones.

Entrando ya en las tres áreas de cooperación, y muy esquemáticamente por el tiempo, la Dirección de Cooperación Cultural se encarga, como su propio nombre indica, del conocimiento de la cultura viva que hoy existe en Es-

paña, de esa cultura viva en Iberoamérica y de la cultura iberoamericana en España, y se hace a través de multitud de mecanismos, que no hemos hecho más que continuar de la época anterior, y haciendo un esfuerzo por mejorar, cualitativa y cuantitativamente. Por ejemplo, en el tema de las becas. Como ustedes saben —y es una preocupación que hemos hecho pública en muchas ocasiones—, las becas que da el Instituto son todavía en número muy insuficiente para la demanda y el gran mundo al que van dirigidas; concretamente, en el año 1982 se han dado, en convocatoria general de becas, solamente unas doscientas, de nueve meses de duración, y en otras convocatorias otras doscientas; en total, no pasan de seiscientas las becas que se han dado en el año 1982. Eso nos parece una cifra ridícula cuando van dirigidas, repito, a veinte Repúblicas y trescientos millones de habitantes, y, normalmente, además, las solicitudes multiplican por cien el número de becas que se conceden a cada uno de los países.

Una de las misiones de la Dirección de Cooperación Cultural es aumentar el número de becas desde el primer año, duplicarlas, para que en los años subsiguientes puedan ir multiplicándose. Porque hay una cosa que nos preocupa profundamente, y es que, como ustedes saben, el número de estudiantes iberoamericanos en España se ha reducido en los últimos diez o quince años, de veintidós mil o veinticinco mil a menos de tres mil que hay hoy, mientras que en otros países, como Francia, el número ha ido en aumento, y hoy hay unos 7.000 estudiantes iberoamericanos en Francia, y en España hay menos de la mitad de ese número.

Eso responde, y no quisiera alargarme, a muchos factores que no pueden estar dominados por nosotros, pero estamos en conversaciones con la Universidad, porque responde, fundamentalmente, a la selectividad universitaria, a los criterios restrictivos para la admisión de estudiantes iberoamericanos, y también a motivos económicos; la crisis económica ha perjudicado en los últimos diez años esa venida de estudiantes iberoamericanos. Pero creo que debe haber un esfuerzo de voluntad política por crear condiciones de oferta económica, de hábitat y de medios de vida a los estudiantes iberoamericanos en España, para que podamos tener, si no la cifra que se tenía hace unos

años, por lo menos duplicar o triplicar el número de estudiantes que hoy hay en España. Sobre todo teniendo en cuenta —y nunca hay que olvidarlo— que esos estudiantes serán la clase dirigente dentro de quince o veinte años, y corremos el riesgo de que la clase dirigente en Iberoamérica sea formada en otros países y no en España, con la traducción que eso tiene en otras dimensiones.

Hay otros aspectos de la cooperación cultural, como es la defensa de la lengua, del cual, si ustedes después están interesados en alguna de las preguntas, podemos desarrollar la serie de iniciativas que, en colaboración con la Oficina Internacional de Información y Observación del Español (OFIDES), hacemos y queremos desarrollar en el terreno de la defensa de la lengua, que no se limita a los países iberoamericanos, donde esa defensa está más garantizada por sus propios Gobiernos y sus propias instituciones, sino también a aquellas zonas fronterizas, por ejemplo, de los Estados Unidos, donde la minoría hispánica es hoy de 20 millones de hispanoparlantes y que puede ser a final de siglo de 40 millones, la primera minoría en los Estados Unidos, y sobre todo en la Florida, en Nueva York, en California tiene una dimensión importante, que tiene que desarrollar el Instituto con la colaboración y la ayuda de otras instituciones del Estado e instituciones no estatales, no gubernamentales, para la defensa del idioma en el mundo; también en Filipinas, en Israel, en zonas donde la lengua puede estar en regresión; en los Estados Unidos no está en regresión, sino en expansión. Pero hay que hacer una política de defensa de la lengua.

Hay otros temas relacionados con la cooperación cultural, que les ahorro porque me parece que la media hora que me dio el Presidente se va a ir acabando pronto, sobre todo pensando en lo que queda. Pero lo que nosotros pretendemos es que la actividad cultural de hoy en España, en la música, en la literatura, en el teatro, en el cine, en las artes plásticas, en nuevas profesiones, sea conocida en Iberoamérica, dotando de medios, de tal manera que podamos llevar y pasear por Iberoamérica, digamos, en exposiciones itinerantes, en acciones, en turnés, en giras, nuestras expresiones culturales de hoy, que a veces son muy poco conoci-

das. Baste un ejemplo, que a mí me parece bastante escandaloso. Picasso, a pesar de su carácter universal y superconocido, ha sido poco conocido directamente en Iberoamérica, a través de exposiciones antológicas, monográficas o especializadas de Picasso en Iberoamérica, y cuando se ha producido alguna exposición de Picasso, como una recientemente en Méjico, lo ha hecho Francia. Y eso es algo que debe preocuparnos como españoles: el que una exposición antológica importante del pintor español Picasso la haga Francia en Méjico. Ahí tenemos un ejemplo de cómo nuestro propio patrimonio cultural no es conocido directamente por los pueblos iberoamericanos, y tenemos que hacer un esfuerzo para que sea conocido.

Repito, si hay interés en los temas deo para las preguntas la posibilidad de ampliar los temas de cooperación cultural. Y paso al tema de la cooperación científico-técnica, que es otra de las áreas del Instituto, y también haciéndolo, como siempre, muy esquemáticamente.

En la cooperación científico, técnica, nuestra principal prioridad es dirigir esa cooperación hacia los terrenos que más preocupan o que más inciden en el subdesarrollo y en la marginación de los pueblos de Iberoamérica; concretamente, como siempre hay que hacer una prioridad, estaría orientado, o estará orientado hacia los terrenos de la sanidad, de la sanidad primaria, de la salud pública, al terreno de la educación, fundamentalmente la alfabetización, y al terreno de la producción agroalimentaria.

Concretamente pensamos desarrollar, y ya lo han podido ustedes conocer, porque lo hicimos público desde el comienzo de nuestra toma de posesión, programas de cooperantes que lleven a América un número determinado de personas capacitadas aún no fijado, porque es un proyecto que está por elaborar todavía sus implicaciones jurídicas, logísticas, económicas, de infraestructura; enviar algunos centenares de cooperantes que puedan hacer una labor de formación de los nativos, de los nacionales de los países, y a la vez directamente de solución de problemas que afectan directamente, y que antes citábamos, sobre todo de alfabetización, de salubridad, de producción agroalimentaria.

En ese sentido, tanto el Presidente del Go-

bierno en su declaración televisada, como después el Presidente del ICI, habían hecho expresión de la voluntad de desarrollar estos programas, que pueda ser además una oferta para posgraduados españoles que están en paro o subempleados. No es que sea una alternativa para el paro, como se ha dicho, porque si hay 10.000 médicos en paro, difícilmente puede suponer —un programa que a medio plazo pueda representar enviar a 100 médicos a un país iberoamericano que lo necesita en una zona rural, en un programa de sanidad primaria— eso una solución para el paro de los médicos. Pero qué duda cabe que significa una oferta concreta, que yo creo apasionante, a un grupo de profesionales jóvenes, que puede servirles de experiencia, de conocimiento, de currículum para su futuro profesional y a la vez contribuir al desarrollo, contribuir a la ayuda a países que están necesitados justamente en esas áreas.

Les puedo citar, incluso, en mi reciente viaje a Bolivia, que por las autoridades bolivianas se mostró un gran interés en este tipo de programas; es decir, concretamente en el aspecto sanitario de sanidad rural tenían un gran interés.

Si quieren también, repito, este como en otros temas podemos desarrollarlo después en las preguntas, porque, naturalmente, un programa de esta naturaleza tiene muchas implicaciones, por ejemplo, el que sirva también como servicio civil alternativo al servicio militar, como una posibilidad de que en la convocatoria se pueda establecer este tipo de programas.

Como proyectos en marcha, o realizados, o para realizar en 1983 (les cito solamente el epígrafe por si surge en las preguntas un posible desarrollo), los programas que en cooperación científico-técnica tiene el Instituto son: en Bolivia, la cooperación con la Universidad Boliviana; Centro Andino de Desarrollo Rural; en Costa Rica, cooperación con la CIPPET, Centro de Investigación Educativa y Formación del Profesorado para la Educación Técnica; cooperación, también en Costa Rica, en materia de cooperativas estudiantiles; en Chile, desarrollo de un CIPEC de ámbito andino, Centro de Formación del Profesorado; en Ecuador, Centro Pesquero de ámbito andino y desarrollo de un CIPEC de ámbito regional; en Méjico, programa de capacitación para la construcción naval;

en Méjico también, cooperación con la UNAM, Universidad, y el Instituto Tecnológico de Monterrey; en Nicaragua, desarrollo del Instituto Tecnológico Nacional, INTECNA, Centro de Formación de mano de obra altamente cualificada y formación de técnicos de ingeniería civil; asistencia a la Fundación Artesanía Zaragoza, también en Nicaragua; cooperación en materia de desarrollo rural y extensión de la Seguridad Social, también en Nicaragua; en Panamá, capacitación para la conservación de recursos naturales; en Paraguay está en fase previa un programa de asentamientos humanos en zonas rurales; en Perú, centro regional de desarrollos integrales de las artesanías; en Venezuela, desarrollo de la cátedra Ramón y Cajal de ciencias biológicas, y un centro andino de tecnologías apropiadas, que ya está en marcha.

También en colaboración con la FAO, un programa de cooperación, con sede en Santiago (ustedes saben que la FAO en el ámbito regional tiene su sede en Santiago de Chile); con el grupo andino hay una colaboración en materia de aduanas; hay también en análisis un programa de estudio del talud del Pacífico Sur, que puede ser importante en materia pesquera; hay una cooperación multilateral con la OISS, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, que tiene su sede en Madrid, en el Instituto, para la ampliación y la homogeneización de los sistemas de Seguridad Social en los países iberoamericanos y la extensión a todos los países del sistema de Seguridad Social; cooperación en materia de biología celular, etcétera.

Hay otros programas relacionados con la OISS, que se los ahorro; cooperación en materia de cine científico; cooperación en materia de energía. En fin, hay una serie de programas que, repito, pueden ser desarrollados después en las preguntas que ustedes puedan hacer.

Por último, está la cooperación en el terreno económico, que no es una cooperación en el sentido estricto, porque no tenemos los instrumentos de esa cooperación, los tiene el Ministerio de Economía, Hacienda y Comercio, es decir, fundamentalmente Comercio Exterior; sin los instrumentos crediticios y financieros que suponen esa cooperación, nosotros lo que hacemos, fundamentalmente, es crear el mar-

co, las condiciones idóneas para ese intercambio y para esa cooperación. Es decir, editamos una revista, «Pensamiento Iberoamericano», que es de economía política, que trata de crear el marco, el debate teórico sobre la situación económica a la salida de la crisis, etcétera (creo que ustedes han recibido, o van a recibir, esa revista), para el intercambio de economistas, de expertos, de empresarios, de Ministros de Economía, ha habido una reunión de Ministros de Economía, auspiciada por la CEPAL y por nosotros, en Madrid, hace dos años, y va a haber este año una en Lima, en septiembre; esas actividades crean la situación, el marco, las posibilidades, crean las bases y los fundamentos de la cooperación en el terreno económico.

También se desarrollan seminarios, encuentros, tanto en el nivel privado empresarial de determinado sector o rama de la producción como en el terreno público de los distintos funcionarios, altos funcionarios o dirigentes de la economía de los distintos países, de tal manera que haya un progresivo conocimiento e integración de las políticas económicas de los países iberoamericanos y de España.

Dentro del terreno de la cooperación económica, y con eso ya termino, hay la cooperación con las organizaciones multilaterales de tipo interamericano, como está con el grupo andino, con la CEPAL, que ya he citado antes, con la ALIDE, con el Centro de Investigación y Docencia Económica de Méjico, con el Fondo de Cultura Económica; en fin, con otras instituciones iberoamericanas como la CEPAL, la RIAL, la CELADE, etcétera; también con la FAO, que citaba antes, en el terreno científico-técnico, y asimismo cooperación con instituciones españolas, como las Universidades, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Complutense y la Universidad de Sevilla, con sus Facultades de Ciencias Económicas, para establecer programas, seminarios, encuentros, en los que se discutan y debatan los distintos aspectos económicos de hoy en Iberoamérica y en España.

Por último, ya de verdad por último, hay aprobado teóricamente un centro de altos estudios hispánicos en la época anterior, pero que no llegó nunca a salir de la propia defini-

ción jurídica, de la creación jurídica, nunca ha tenido una dirección práctica.

Es verdad que existe y queremos desarrollar la necesidad de crear un centro de estudios, de altos estudios iberoamericanos, que desarrolle el debate sobre los temas de Iberoamérica, la formación de especialistas en los temas iberoamericanos, la creación, por tanto, de un clima intelectual, cultural y político iberoamericanista en nuestro país. Eso es algo a desarrollar que todavía está solamente en la mera definición y que pensamos ir programando en los próximos meses, si la dotación presupuestaria nos lo permite, porque por los estudios económicos que hemos hecho, la construcción de este centro realmente es muy costosa.

Yo creo que, dentro de lo difícil que es esquematizar las labores, he cumplido poco más o menos el tiempo que el Presidente me dio para esta intervención introductoria.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente, y, sobre todo, muchas gracias por haberse atendido al tiempo que le había indicado.

De acuerdo con lo que dije antes, interrumpimos ahora la sesión durante quince minutos; después se efectuará la exposición de las preguntas por los Grupos durante cinco minutos.

Yo pediría a los diferentes portavoces que me trajeran una lista de las intervenciones individuales para, luego, intercalar las preguntas.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE: Empezamos con la parte de preguntas y el orden, como siempre, será de menor a mayor. Empezamos con el Grupo Mixto, si hay algún representante de dicho Grupo. (*Pausa.*) Al no haber representante del Grupo Mixto, el siguiente sería el Grupo Vasco, PNV. (*Pausa.*) No estando el representante del Grupo Vasco, vamos al Grupo siguiente, que sería, en este caso, Minoría Catalana, ya que la última vez habló antes Unión de Centro Democrático.

Tiene la palabra el señor Punset, en nombre de Minoría Catalana.

El señor PUNSET CASALS: Señor Presidente, muchas gracias.

A mí me parece que es una idea acertada la de establecer criterios selectivos de actuación, en el sentido de que en la inmensidad del hecho latinoamericano o iberoamericano es muy difícil establecer un orden de prioridades. En este sentido comparto el criterio del Instituto de elegir temas prioritarios tales como la sanidad, la alfabetización o, en el campo económico industrial, la agro-alimentaria.

Me pregunto también si el Instituto tiene algunos criterios de tipo regional. Cuando hablamos de Iberoamérica, muchas veces cometemos un abuso contra los hechos en el sentido de que aquella realidad es demasiado plural y diferenciada como para permitir que cualquier tipo de política sea apreciable a todas las componentes del conjunto. Mi primera pregunta sería si hay también algún criterio selectivo desde una óptica estrictamente regional.

El tema de los cooperantes es un tema extremadamente interesante, y creo que otros países han dado pruebas de hasta qué punto se puede aprovechar y potenciar la política de un país utilizando rigurosa y científicamente el instrumento de los cooperantes. Al respecto, me gustaría saber, señor Presidente, si en sus proyectos se están tomando las medidas necesarias para evitar los posibles grandes males que también pueden venir de una política equivocada de cooperantes. Por supuesto, el peligro mayor es que un instrumento de esta naturaleza, simplemente por la utilización de personas que no están altamente cualificadas ni preparadas, a veces, en lugar de redundar en un mayor prestigio del país que ofrece esa cooperación, redunde en un mayor desprestigio.

Mi tercera pregunta sería saber hasta qué punto el Instituto está considerando medidas para que toda la ayuda y cooperación que España puede ofrecer a América Latina no se limite sólo a los canales directos de la propia actuación del Instituto, sino que impulse las iniciativas que a nivel privado y concretamente de los sectores privados de ambos países están o podrían ya estar en marcha. Creo que contando con unos recursos presupuestarios tan

escasos como los que cuenta el Instituto en poner énfasis en estas medidas o canales indirectos sería extremadamente adecuado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Punset.

Tiene la palabra el señor Yáñez.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA (Yáñez-Barnuevo García): Muchas gracias, señor Punset, por sus preguntas que, además, introducen un interés por los temas que me permite poder ampliar algunos de los puntos que he expresado en mi intervención introductoria.

En primer lugar, el tema de si aparte de la selectividad y la prioridad necesarias en temas hay también criterio de selectividad regionalmente o, incluso, por países, sí lo hay, lo que pasa es que yo deliberadamente no lo había expresado en mi intervención, porque me parece delicado, incluso, en el nivel de la Comisión, que es un nivel público, establecer criterios que necesariamente tiene que haber —coincido con él— de regiones o países. Si yo expreso aquí cuáles son nuestros criterios en cuanto al grupo andino o boliviano, al Cono Sur, Centroamérica, o la cuenca del Plata, etcétera, se pueden introducir, si no tenemos mucho cuidado con las palabras, posibles agravios comparativos que no es nuestra intención hacer. Evidentemente, desde España no se pretende —no creo que lo pretenda nadie— hacer una política de privilegiar a un país en perjuicio de otro, lo que ocurre es, y coincido con usted, que las posibilidades económicas y de infraestructura de España son limitadas y hay que establecer prioridades. Para no citar países concretos, yo citaría más bien conceptos; es decir, nosotros orientaríamos la cooperación a países que reunieran, no exclusivamente una serie de características. Por ejemplo, el grado de subdesarrollo, la situación de su población en el terreno sanitario, mortalidad infantil, morbilidad, enfermedades endémicas, todos esos datos son importantes a la hora de establecer bolsas de marginación, de subdesarrollo, de nivel alimentario y nutricional.

Esos son los criterios que utilizaremos, y también criterios políticos en el sentido de si

son países que gozan de sistemas democráticos o no tienen sistemas democráticos, si hay o no una garantía de respeto de los derechos humanos, no, como se puede interpretar rápidamente o fácilmente, castigando (entre comillas) a aquellos países que tienen un régimen dictatorial; no estableciendo una cooperación que beneficie a sus pueblos, sino que el grado de cooperación o la naturaleza de la cooperación será distinta, y explicaré este punto en su tercera pregunta. Eso es lo que puedo decir en cuanto a la prioridad entre países que, desde luego, la vamos a establecer. Estamos trabajando en esos criterios que acabo de citar y en algunos otros.

En cuanto al tema de los cooperantes, efectivamente el señor Punset analiza la importancia y a la vez el peligro del tema. Usted sabe que ya ha habido antecedentes en España, y los ha habido también en otros países, en algunos con éxito, en otros con menos éxito. Los antecedentes españoles son bastante pobres, son voluntarios para América y los cooperantes sociales, que fueron experiencias no exitosas, como dicen en Iberoamérica. Nosotros pretendemos establecer —incluso vamos a tardar más en desarrollar estos programas— unas bases sólidas para que las posibilidades de fracaso sean mínimas. Bases sólidas para nosotros significa que haya previamente una Ley de Cooperantes que esté aprobada, bien en la Ley de Cooperación General que el Gobierno ha prometido enviar a las Cortes o bien una Ley específica sobre cooperantes que esté orientada a facilitar la formación teórico-práctica del cooperante, a regular su situación laboral, a atender su situación familiar e insertarle adecuadamente en los proyectos de cooperación y, en la medida de lo posible, facilitar su regreso una vez terminado el proyecto de cooperación al cual ha sido enviado. Para eso nos va a servir mucho el Derecho comparado. Hay experiencias importantes de cooperación y hay una cifra muy espectacular, que es la de Francia, que tiene 25.000 cooperantes en Africa negra. Ese es un reto. Evidentemente, nosotros no vamos a llegar en un futuro previsible, en los próximos años, a esas cifras, pero sí podemos orientarnos hacia ahí, empezando por programas modestos de cien o doscientos cooperantes, a los cuales, además, económicamen-

te, como ustedes saben, no se les puede comparar con un experto o un técnico altamente cualificado. Es verdad que el peligro principal es la insuficiente preparación, pero pretendemos soslayarla con una formación previa, naturalmente no profunda, pero sí de cursillos intensivos orientados a temas básicos. Hay países donde un médico español, un ATS o un sanitario puede hacer una labor sin una gran formación tecnológica o de técnicas muy sofisticadas de la medicina, atendiendo aspectos primarios de esa asistencia. Pongo ese ejemplo porque quizá sea el que mejor conozco y por eso lo reitero.

Sobre el tema de la tercera pregunta que usted me ha hecho, me interesa mucho contestarle que la labor del Instituto de Cooperación Iberoamericana, como organismo autónomo que es, tiene unas características particulares. Es un órgano del Estado, pero con un carácter, con un régimen de autonomía, que le permite establecer —y de hecho lo está haciendo— programas de colaboración con instituciones no gubernamentales, como asociaciones, fundaciones, universidades, en fin, todo tipo de asociacionismo no gubernamental, privado, de iglesias, etcétera, que quieren hacer una labor cultural, económica o de otro tipo en los países receptores de esa ayuda o de esa cooperación, y con los cuales nosotros podemos contribuir a esa labor. A eso me refería cuando hablaba de países que no gozan de sistemas democráticos y que no gozan de respeto, por lo menos amplio, de los derechos del hombre, donde se pueden desarrollar mucho más las relaciones de colaboración con este tipo de instituciones y fundamentalmente en los países iberoamericanos, de forma importante en muchos de ellos, la Iglesia católica tiene muy desarrollado ese tipo de instituciones, y de hecho ya hay alguna que se dedica a establecer esos programas de colaboración. También el mundo empresarial y económico privado es tributario del desarrollo de esos acuerdos que podemos establecer, y que dan además un carácter de permanencia a esa cooperación, porque las relaciones intergubernamentales relacionadas con Iberoamérica a veces, por desgracia, sufren de cierta inestabilidad por los cambios de regímenes o de Gobiernos; en cambio, estas instituciones le pueden dar un carácter de per-

manencia y de continuidad. Por tanto, para nosotros la colaboración con instituciones no gubernamentales es algo que queremos desarrollar intensamente en el futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Yáñez.

Tiene la palabra el representante de Unión de Centro Democrático, señor Oreja Aguirre.

El señor OREJA AGUIRRE: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero empezar agradeciendo al Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana su presencia entre nosotros, y pedirle también, en nombre de mi Grupo —estoy seguro de que también lo compartirán otros Grupos— su presencia frecuente. Creo que este tipo de encuentros no debe ser un hecho aislado. Yo, que conozco hace muchos años al Presidente del Instituto de Cooperación, estoy seguro de que está en su voluntad el colaborar con esta Comisión y, por consiguiente, quiero pedirle que no se reduzca simplemente a este hecho aislado, sino que haya una constante presencia, dado que estos temas exigen un seguimiento.

Debo confesar que tengo predilección por los temas iberoamericanos; la he tenido siempre, e incluso en algún momento, muy generosamente, lo ha reconocido el propio señor Yáñez. Creo que en este momento el Instituto está dotado de las capacidades suficientes para ser un instrumento eficaz para el fomento y la coordinación de la cooperación con Iberoamérica en esa triple área que nos ha mencionado: en el terreno cultural, en el económico y en el científico. Realmente creo que en el Instituto, por lo que he podido observar hoy de las palabras del señor Presidente, no ha habido una modificación de los criterios en cuanto a la estructura que se hizo en su momento, sino una transformación de la naturaleza jurídica del Instituto, que, desde un punto de vista presupuestario, está mucho más suelto de lo que lo estaba antes. Desde el punto de vista de la calificación, cuenta en estos momentos con unas finalidades administrativas, económicas y financieras, que le dan unas capacidades que no tenía antes de que se realizase esa transformación. Hay otra transformación de áreas; hay

una transformación de funciones y hay también una transformación de estructura. Realmente, algunas de las situaciones que entonces se previeron, como por ejemplo la creación del Centro de Altos Estudios, todavía no se ha podido poner en marcha, pero seguro que está en su voluntad —pienso que estaba en la de su predecesor y lo estará también en el actual— el ponerlo en marcha.

Sin embargo, más que una pregunta quisiera hacer una reflexión de preocupación general en relación con el tema, que yo estoy seguro que compartirá también el Presidente del Instituto.

Creo que el marco en este momento existe; lo que yo no sé es si hay realmente una voluntad —no sé si la había antes, y no sé si la hay ahora, porque comprendo que es muy difícil— de que el tema de la cooperación con Iberoamérica de verdad, y no solamente desde el punto de vista del papel y del Decreto, se canalice a través del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Yo la he vivido, y tengo, por consiguiente, experiencia de la tentación que tienen los Departamentos ministeriales de ocuparse de los temas exteriores. Es una vocación casi de destino en lo universal que tiene siempre cada uno de los Ministerios, y sobre todo los Ministerios económicos. Si cada Ministerio (los Ministerios económicos y los Ministerios técnicos) tiene su sección de acción exterior y tiene, además, sus contactos con los distintos países, concretamente con los países iberoamericanos, y lo hacen bien —no es que no lo hagan bien—, queda enormemente reducida la capacidad para actuar, de acuerdo con lo que establece el propio Decreto de ordenación del Instituto, en el fomento y la coordinación de la cooperación.

Debo confesar que yo no conseguí, siendo Ministro de Asuntos Exteriores, la coordinación de la cooperación, y por eso quiero que sepa el Presidente que este modesto Diputado está a disposición del Presidente, al igual que mi Grupo, y estoy seguro que también lo está el resto de los Grupos de la Cámara, a fin de hacer lo posible para que esto sea de verdad eficaz, es decir, para que realmente se canalice toda la acción a través del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

¿Cómo puede hacerse esto? Es muy difícil si hay una Dirección que es una Dirección de Cooperación Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores, hay unas Direcciones también de Cooperación Técnica en los Ministerios técnicos o Ministerios económicos, y hay una Dirección General de Iberoamérica en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Esto da como resultado que al final hay una especie de instituto, de centro, y la gente que viene, entre el recorrido de visitas que hace, visita este Instituto de Cooperación, pero al final lo que no hay es una acción verdaderamente eficaz. Conste que yo no me estoy refiriendo en este momento a lo que ocurre ahora, sino a lo que mejor conozco, que es a lo que ocurría en mi tiempo, y aquello no era un instrumento verdaderamente eficaz. Yo procuré hacerlo y realicé una cosa que fue crear el marco, y el marco creo que es válido en este momento. Ahora, solamente con el marco no nos basta. Lo que hace falta es, dentro de este marco, meter las capacidades que existan para que todo se ordene a través de lo que se ha dicho siempre, de la unidad de acción en el exterior, pero en este caso la unidad de acción de cooperación y, por consiguiente, de coordinación de esa cooperación a través del órgano adecuado, que creo que es un órgano absolutamente correcto, que es el Instituto. Por eso yo realmente no hago una pregunta al Presidente del Instituto, pero sí le expongo una preocupación y que sepa que desde luego contará absolutamente con mi Grupo y con este Diputado para todo lo que pueda hacerse con vistas a que esté dotado naturalmente de un Presupuesto presentable. Yo no me atrevía nunca, y cuando me preguntaban cuál era el Presupuesto, se me olvidaba. No podía decir nunca en cualquier país, ya fuera europeo o ya fuera americano, cuál era el Presupuesto del Instituto de Cooperación, porque me parecía ridículo.

Ha hablado el Presidente antes del tema de Guinea, de cómo tenía 3.500 millones y había 1.200 millones asignados. La verdad es que Guinea es un caso especial, porque era un momento en que al reanudarse las relaciones lo que se intentaba era hacer realidad la presencia de lo español en Guinea. Es decir, en Guinea habrá la cooperación que sea, pero no creo que deba ser punto de referencia para lo

que haya en el Instituto de Cooperación, que debe ser infinitamente superior, no 3.500 millones, muchísimo más, y que debe canalizarse lo que tengan esos otros Ministerios a través del Instituto de Cooperación.

Nada más, señor Presidente, sino reiterarle la gratitud por su presencia aquí y por la esperanza de que con frecuencia visite esta Comisión.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Oreja.

Tiene la palabra el señor Yáñez.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA (Yáñez-Barnuevo García): Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, señor Oreja. En primer lugar, naturalmente, quiero decirle a usted y a toda la Comisión que mi disponibilidad es total para venir cuantas veces lo requiera esta Comisión a exponer e informar sobre las actividades del Instituto.

En segundo lugar, efectivamente, quiero ratificar que conozco el interés del señor Oreja por los temas iberoamericanos, sobre los cuales en nuestras frecuentes relaciones, en aquel caso yo como portavoz de Asuntos Exteriores de esta Comisión y él como Ministro de Asuntos Exteriores, tuvimos numerosos contactos y sé de su preocupación y de su interés que, como él manifiesta, yo lo he dicho incluso públicamente porque me parece que es una obligación ética y moral el decirlo y no se debe confundir con las relaciones de oposición y de Gobierno.

La preocupación, efectivamente más que pregunta es preocupación, es la preocupación que comparto de la cruz a la raya de su intervención. Estamos totalmente de acuerdo.

Cuando estaba en la oposición y ahora que estoy en las áreas del Ejecutivo, yo siempre he dicho y defendido que la cooperación debería estar más coordinada y más unificada, sin llegar a decir que estuviese centralizada o centralizadísima, en una sola institución, pero que por lo menos hubiese unos criterios y un organigrama centralizado de lo que es la cooperación. La actual dispersión y la actual difusión de esa cooperación por multitud de Ministerios no hace más que quitarle eficacia al fin de

la cooperación en Iberoamérica. Nosotros lo que hacemos, como supongo que harían mis antecesores, es un esfuerzo permanente de coordinar —la palabra «coordinar» es fundamental en la institución que presido— con los distintos Ministerios, Ministros y Subsecretarios, etcétera, esas tareas para que, si bien ahora mismo nosotros no tenemos una competencia concreta en un aspecto del área del Ministerio tal o el Ministerio cual, por lo menos intentemos que eso se haga sabiendo con qué finalidad y con qué objetivo y respondiendo a qué política se hace, porque, si no, ocurre lo que ha ocurrido y lo que creo que puede seguir ocurriendo, que es el solaparse, el multiplicarse en un solo proyecto o crear vacío porque nadie acude a ese fin, yo creo que en este tema como en otros debemos fijarnos los instrumentos de cooperación sin mimetismos y sin copiar las experiencias exteriores de los países donde está más desarrollada la cooperación, como los países escandinavos, Austria o Francia, países donde están más organizados y más centralizados los mecanismos. Yo creo que efectivamente con Iberoamérica ese instrumento es el Instituto de Cooperación Iberoamericana y cuando hablamos de cooperación de España con el Tercer Mundo o con los países en vías de desarrollo, estamos hablando de Iberoamérica en un 70 por ciento, porque nuestra dimensión es americana fundamentalmente y no es que lo demás sea excluido, pero nuestra dimensión evidente es la dimensión americana y a ella debe ir orientado el 70 o el 80 por ciento del Presupuesto, del esfuerzo y de la política de cooperación. No hago más que subrayar, ratificar y agradecerle su intervención porque eso nos puede ayudar a que sea así en el futuro. Yo creo que tarde o temprano, ojalá sea más temprano que tarde, habrá que ir a la unificación, a la creación de ese organismo de cooperación unificado, la palabra «centralizado» parece que tiene un carácter más peyorativo hoy, pero, en fin, tomado en el sentido positivo de la palabra, para darle mayor eficacia a la cooperación con Iberoamérica.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Yáñez.

Tiene la palabra el representante del Grupo Popular, señor Navarro.

El señor NAVARRO VELASCO: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco también en nombre del Grupo Parlamentario Popular la presencia del Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana y antes de entrar en la formulación de las preguntas que preocupan a mi Grupo, quisiera también hacer alguna reflexión, en orden a la gran preocupación que me produce la exposición del Presidente del Instituto en el planteamiento general del mismo, porque no difiere en gran parte de las actividades que venía desarrollando con anterioridad. Esto es, yo he entendido que la política que va a desarrollarse por medio del Instituto es una política que adolece quizá de los mismos defectos de que anteriormente adolecía, de paternalismo y tutelar, y sin embargo no de relanzamiento en el orden inverso, de promoción de los factores económicos productivos de los pueblos iberoamericanos hacia España y hacia el continente europeo a través de la vía de España.

Como el señor Presidente ha planteado tres áreas fundamentales, la cultural, la técnica y la económica, mi primera pregunta es una que realmente preocupa a mi Grupo y es saber si ciertamente, y parece ser que en los Estatutos del Instituto no figura, se tiene en cuenta el área política. En ese orden de cosas, yo quisiera preguntarle al Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana si es cierto o no que figuraba como organizador del Tribunal de los Pueblos, que recientemente se ha reunido en Madrid y, de ser cierto que formaba parte del comité organizador de dicho Tribunal, esta preocupación se extiende aún más por lo que afecta o puede afectar a la imagen del Instituto en un área que no es, a mi juicio, de su competencia.

En segundo lugar y como segunda pregunta, en la reciente comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores ante esta comisión, de fecha 18 de febrero de 1983, el señor Ministro decía que vamos de la mano de Francia y que «no hay que tener miedo al hermano mayor», leo textualmente. Dice también «yo creo que sería aventurado que España tomase una postura por sí sola antes de tiempo». El domingo día 6

de marzo de 1983, el señor Yáñez dice que no necesitamos ir a Iberoamérica de la mano de Francia. Es lógico, señor Presidente del Instituto, que esto produzca especial preocupación a mi Grupo, por la dicotomía que puede existir en cuanto a los planteamientos que el Ministerio de Asuntos Exteriores tiene por un lado y los objetivos o los criterios que el Presidente del Instituto tiene por otro. Yo quisiera de una vez saber si vamos a ir o no de la mano de Francia, de cara a la proyección que vamos a tener en Iberoamérica.

Hay un punto también, como tercera pregunta, que no se ha contemplado y que yo creo que es importante si está en la mente del Presidente del Instituto, que es si se ha pensado en los estímulos a las inversiones españolas para la creación de empresas mixtas y relanzamiento económico. Nosotros entendemos que aparte de la cultura, la tecnología y la economía, es necesario también potenciar las relaciones comerciales y las relaciones comerciales se hacen mediante empresas mixtas, mediante estímulos a las inversiones allí y queremos saber si eso está dentro del programa del Instituto.

Por último y como última pregunta, señor Presidente, para no alargarme más, también haciendo referencia a las manifestaciones que el señor Ministro de Asuntos Exteriores hizo el 18 de febrero de 1983, éste decía que España actuará con independencia del régimen y de los colores de los Gobiernos que allí se encuentran, pero que naturalmente no es indiferente a la cuestión de los derechos humanos. Dijo incluso que se iban a llevar a cabo acciones diferenciales de unos países a otros, según la implantación o la plenitud de los derechos humanos en los países del área iberoamericana.

¿Entra eso también dentro de la estrategia, de la política a seguir en el orden cultural, técnico y económico del Instituto de Cooperación Iberoamericana que usted preside?

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Navarro.

Tiene la palabra el señor Yáñez.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA (Yáñez-

Barnuevo García): Gracias, señor Presidente, y gracias, señor Navarro.

En primer lugar, respecto a su observación, más que pregunta, que naturalmente no comparto, en cuanto a que exista una política de paternalismo o de tutelaje, he de decir que no es esa, en absoluto, nuestra intención, lo que quiero aclarar desde el primer momento.

En mi toma de posesión dije que queríamos superar esa fase de elaboración de una política paternalista desde España para venderla —por utilizar terminología muy de actualidad— en Iberoamérica, y de una política burocrática hecha desde un despacho de Madrid, cuando se hablaba del terreno de la cooperación. Incluso yo decía, y defiendiendo, que nuestras relaciones con Iberoamérica no son de política exterior convencional, en el sentido de un país que defiende sus intereses estrictos en otro lado, sino que es una política de interrelación con un mundo que no nos es extranjero, en el sentido literal del término, y con el cual tenemos que ir hacia un proceso de integración progresiva en todos los terrenos para lograr ese polo del que yo hablaba, ese conjunto de naciones, esa comunidad iberoamericana de naciones a la que los discursos del Rey hicieron referencia hace algunos años. Para eso yo decía, y reitero, que no se puede elaborar la política de cooperación con Iberoamérica con referencias exclusivamente españolas, sino que tiene que hacerse en colaboración, en contacto, en permanente flujo y ósmosis entre lo que piensan los iberoamericanos y lo que pensamos los españoles respecto de esa política.

Lo traduzco en un aspecto concreto. El Instituto de Cooperación Iberoamericana ha organizado un gran encuentro de tipo cultural y político entre España e Iberoamérica en el mes de abril, del 27 al 30, donde van a participar una cincuentena de intelectuales, pensadores, políticos —democráticos, naturalmente, como lo va a ser todo el acto—, historiadores, etcétera, que, junto con sus interlocutores españoles, también de toda esa amplitud del arco constitucional, puedan discutir abiertamente cuál va a ser el futuro de España e Iberoamérica en los últimos años del siglo XX, cuál va a ser el futuro de esa comunidad, de ese colectivo, de ese polo de naciones en los últimos diecisiete años del siglo XX.

Por tanto, ese no es, creo yo, un modo de hacer paternalista o de tutelaje, sino de participación de todos en la elaboración de lo que a todos interesa.

En cuanto a las preguntas concretas, la primera se refiere al tema del Tribunal de los Pueblos sobre Guatemala, que tuvo lugar en Madrid. Tengo que decir, en primer lugar, que esta pregunta fue ya hecha por un representante de su Grupo en el Pleno y contestada por el Ministro. Yo no tendría nada que añadir —está en el «Diario de Sesiones»— a lo que el señor Ministro de Asuntos Exteriores dijo, que no solamente tiene mi total asentimiento, sino mi total apoyo. Sin embargo, no quisiera que el señor Diputado interpretara como una descortesía por mi parte no entrar en el fondo de la cuestión, que yo no eludo nunca.

No estuve en el comité organizador de esas jornadas del Tribunal de los Pueblos sobre Guatemala. Sí acepté por carta formar parte del comité de honor del Tribunal de los Pueblos, que estudiaba el tema de los derechos del hombre en Guatemala. Así aparecí en las publicaciones que se hicieron de este Tribunal, a cuyas jornadas, por cierto, no asistí. Por tanto, difícilmente pude estar como organizador. Así pues, la verdad exacta es que fui miembro del comité de honor de ese Tribunal de los Pueblos con respecto a Guatemala.

Yo querría cuestionar al señor Diputado y al Grupo que representa si podemos estar fríos y asépticos ante una situación de violación de los derechos humanos en un país hermano, como no podríamos estarlo con la propia España. Creo que la respuesta a su pregunta, si me permite el señor Diputado, vendría dada en las palabras del Papa en Guatemala, que yo suscribo. Si se quiere, esto puede parecer una injerencia en asuntos internos, pero Su Santidad el Papa no lo ha considerado así. El Papa ha condenado en Guatemala los crímenes contra los indios y los defensores de la libertad. Allí mismo dijo: «Conozco la marginación que sufrís, las injusticias que soportáis, la serie de dificultades que tenéis para defender vuestra tierra y vuestros derechos, la continua falta de respeto hacia vuestras costumbres y tradiciones», y añadía en un grito: «Dios prohíbe matar». Yo no sé si el Grupo Popular, que creo que está basado en el humanismo cristiano,

comparte o no estas expresiones de Su Santidad el Papa; si bien comprendo que no comparte las que pueda tener un representante socialista.

También conoce el señor Diputado los antecedentes de nuestras relaciones con este país que están suspendidas por un hecho trágico siendo Ministro de Asuntos Exteriores el señor Oreja, cuando las fuerzas policiales asaltaron sin autorización del Embajador nuestra Embajada, asesinaron a un diplomático español y el Embajador sobrevivió milagrosamente. Esas condiciones no pueden ser ajenas a una pregunta que puede parecer aséptica: ¿Por qué participan ustedes en un Tribunal así? Creo que los hechos son suficientemente expresivos como para que nosotros no podamos lavarnos las manos ante una situación tan grave y dramática como la que vive el pueblo de Guatemala.

En cuanto a la segunda pregunta, sobre el tema de Francia, tan traído y llevado, yo creo que este está resuelto. El asunto ha sido ya explicado por el señor Ministro. Está en el «Diario de Sesiones» y vuelvo a decir que coincido con sus palabras. Usted hace referencia a unas declaraciones mías del día 6, el domingo último, en un periódico de Madrid; en otro periódico de Madrid, el mismo Ministro de Asuntos Exteriores hacía unas declaraciones que son prácticamente coincidentes, aparte de que el titular de ambas entrevistas pueda ponerlo en los periódicos como le guste. Si quiere, le digo el periódico de que se trata: es «El País» del domingo, 6 de marzo, posterior a la comparecencia del Ministro ante esta Comisión, el 18 de febrero. En «El País» del domingo, 6 de marzo, se dice —y no cito literalmente, porque no lo tengo aquí, pero se puede encontrar— que nuestra colaboración con Francia será en temas puntuales y limitados en los aspectos económicos y probablemente políticos. Algo así.

Por tanto, no hay en la voluntad del Ministro —y él así lo ha expresado— una estrategia común hispano-francesa en Iberoamérica a todos los efectos. A eso era a lo que yo me refería en mis intervenciones; esto es, que no creía que pudiese irse de la mano, como quería y como quiere, según dice nuestra información, el Gobierno francés, esa estrategia común hispano-francesa en Iberoamérica, que no sería com-

prendida ni bien interpretada por nuestros amigos e interlocutores de Iberoamérica.

Creo que el tema está zanjado, que no hay diferencias ni encuentros entre el Ministro y el Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana y, por tanto, el tema no debe suscitar, en mi opinión —naturalmente, los Diputados son libres de plantearlos—, más debates de los que ya ha producido, y me parece que el problema está ya totalmente solucionado.

En cuanto a la tercera pregunta, los estímulos a las empresas españolas para inversiones y empresas mixtas, yo dije en mi introducción que el Instituto no tiene los instrumentos de la cooperación económica —hablamos otra vez de la coordinación—, ya que los tiene el Ministerio de Comercio, es decir, Comercio Exterior. Nosotros no podemos manejar créditos e instrumentos financieros, ayudas a empresas; lo único que podemos hacer, y de hecho lo hacemos, es poner en contacto a empresarios de sectores concretos de este y el otro lado del Atlántico, preparar, difundir, organizar y ayudar a seminarios, encuentros, reuniones que faciliten los intercambios comerciales y la creación de empresas mixtas entre empresas españolas e iberoamericanas; pero, repito, no tenemos la última decisión sobre esos instrumentos financieros y de cooperación económica, que corresponden al Ministerio de Comercio, aunque, lógicamente, hacemos todos los días gestiones y planteamos iniciativas ante el Ministerio de Economía y Comercio para que eso se realice.

En cuanto a la cuarta pregunta, sobre el tema de los derechos humanos, respecto al cual el Ministro decía que estaban en la base de nuestras relaciones con Iberoamérica y con el mundo, es decir, en todas las relaciones exteriores, tengo que decir que es un problema que no podemos ignorar y al que no podemos ser ajenos, porque afecta también al Instituto de Cooperación Iberoamericana. No hay diferencias o enfrentamientos entre el Ministro y el Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana. Por supuesto que nosotros también tenemos en cuenta el tema de los derechos humanos —y lo he dicho en mi introducción— cuando tratamos de la cooperación cultural, de la científico-técnica y de la económica, pero esto no significa una interpretación

mecánica en el sentido de que si en un determinado país hay una violación de derechos humanos, vayamos a cerrar el grifo de un programa completo de cooperación, porque, por desgracia, tendríamos que cerrar muchos grifos y muchos programas de cooperación. Lo que ocurre es que eso va a modelar, a matizar y a condicionar nuestra acción en uno u otro país, en una u otra dimensión, sin que eso se interprete como cierre de la cooperación, en todos los terrenos, con un país que viola los derechos humanos, ya que eso sería cerrar incluso nuestra propia relación con los pueblos que sufren esa violación de los derechos humanos. He terminado, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El señor Navarro tiene la palabra para aclaraciones.

El señor NAVARRO VELASCO: Con la venia, señor Presidente, quiero contestar a una pregunta que me ha formulado el propio Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana: si el Grupo Popular suscribe las palabras del Papa en su reciente visita a Iberoamérica. Por supuesto que las suscribimos y por supuesto que nos congratulamos también de la receptibilidad que en el Grupo Socialista han tenido esas palabras. Espero que tengan la misma receptibilidad en el tema del aborto, sobre el que también habló el Papa claramente.

Lo que yo quería, señor Presidente del Instituto de Cooperación, en el primer caso —y usted me ha contestado—, era que puntualizase (porque el Ministro dijo que el Ministerio no había participado como tal en el Tribunal de los Pueblos) que S. S. estaba en el comité de honor de dicho Tribunal. Quizá eso se escapaba de lo que era mi pregunta: si en las áreas de cooperación estaban la cultural, la técnica y la económica, y habiendo tenido una participación que, en cierto modo, se puede interpretar como política, eso podía dañar o no la imagen del Instituto, porque se sale del ámbito de su competencia. Esta, repito, era mi pregunta; no era censurar —lo que se podría hacer en otro tipo de debate—, sino que simplemente se trataba de preguntar si el invadir el área política estaba dentro de las funciones del Instituto y se podía dañar su imagen.

En cuanto a lo que me ha dicho de la segun-

da pregunta, con respecto al periódico y al «Diario de Sesiones», señor Yáñez, yo me congratulo muchísimo porque para mí, como Diputado y en esta Cámara, lo que cuenta es el «Diario de Sesiones»; mi preocupación era por el periódico. Hecha su aclaración y reflejado en el «Diario de Sesiones», los dos «Diarios de Sesiones» son los que dan fe de las posiciones del señor Ministro y del señor Presidente del Instituto.

Por lo que se refiere a sociedades mixtas, ya me ha contestado, y en cuanto a la última pregunta, estoy de acuerdo en que, lógicamente, el Instituto tendrá que seguir las directrices del Ministerio en lo referente a los derechos humanos y supongo que en eso también considerarán a la República de Cuba. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Navarro. Tiene la palabra el señor Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana, por si tiene algo que añadir.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA (Yáñez-Barnuevo García): No tengo mucho que añadir. En el tema político, que es en lo que fundamentalmente me interesa contestar al señor Navarro, yo creo que la política no es ajena a nada de lo que podamos hacer en un organismo del Estado, sea del Ejecutivo o sea del Parlamento. En mi opinión, no podemos creer que se pueda hacer una cooperación aséptica; nunca ha sido aséptica y nunca lo será.

Naturalmente, hay dimensión política. Lo que ocurre es que las relaciones políticas con los Gobiernos de Iberoamérica las tiene el Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de su Director general de Iberoamérica, y no a través del ICI. Pero nosotros no podemos separar, porque sería imposible hacerlo mecánicamente, en nuestras relaciones con Iberoamérica, la cooperación cultural, económica o científico-técnica de la relación política. A eso me refería.

No quiero polemizar en cuanto al tema del Tribunal de los Pueblos sobre Guatemala, porque no creo que sea un tema exclusivamente político; tiene una dimensión cultural y humanitaria que nos parece que no es ajena a las preocupaciones del Instituto de Cooperación Iberoamericana, que, como usted sabe, tiene

como fundamento profundizar y fomentar las relaciones y el conocimiento entre los pueblos de España y de Iberoamérica, entre los cuales no podemos ignorar el tema de los derechos humanos, y prueba de ello es el hecho de que tenga lugar una importante reunión en Madrid para tratar alguno de esos problemas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Yáñez.

El señor Guimón parece que quiere intervenir para una cuestión de orden. Tiene la palabra.

El señor GUIMON UGARTECHEA: En el curso de la intervención del señor Navarro se ha producido un incidente, sin duda involuntario, en el que un miembro de la Comisión perteneciente al Grupo mayoritario, y que preferiría —si el señor Presidente está de acuerdo— no señalar personalmente, ha proferido una expresión que tomada en su literalidad sería profundamente injuriosa. Como, repito, tengo la certeza moral de que no era su intención, y tampoco la del Grupo Socialista, proferir palabras o expresiones injuriosas, si el señor Presidente me lo autoriza y lo estima oportuno, yo solicitaría del portavoz de dicho Grupo Socialista que confirmara esta convicción moral que tengo de que la expresión proferida, y que prefiero no repetir, salvo que sea requerido para ello, no fue proferida para ofender a título personal a ningún miembro del Grupo Popular.

El señor PRESIDENTE: La Presidencia no había oído ninguna expresión y por eso no lo había considerado. Quizá haya sido debido a la distancia, pero si el portavoz del Grupo Socialista tiene algo que decir a este respecto, puede hacerlo. Yo, desde luego, no he escuchado ninguna expresión, y me parece que dicho portavoz estaba sentado a mi derecha, por lo que me temo que si yo no la oí, tampoco él pudo haberla oído.

El señor GUIMON UGARTECHEA: Me daría por satisfecho, señor Presidente, salvo que sea requerida la expresión que he escuchado, con la declaración del portavoz del Partido Socialista de que no ha habido ninguna intención de ofensa personal.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Martínez.

El señor MARTINEZ MARTINEZ (don Miguel Angel): Sin entender a qué se refiere el señor Guimón, por supuesto doy por sentado que dentro del Grupo Socialista nos movemos siempre en el ámbito de la cortesía parlamentaria. Yo no he escuchado ninguna expresión y creo que tampoco la ha escuchado el propio señor Guimón. Pero si la ha habido, desde luego no existe intención de ofensa. No sé si con esto se dará por satisfecho el señor Guimón.

El señor GUIMON UGARTECHEA: Por absolutamente satisfecho, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: No obstante, señor Guimón, si al final de la sesión informalmente podemos...

El señor GUIMON UGARTECHEA: No quiero dar más trascendencia al incidente, señor Presidente, y en lo que a mi respecta me doy por satisfecho.

El señor PRESIDENTE: En todo caso, aprovecho la ocasión para recordar a todos los miembros de la Comisión que se abstengan de hablar mientras alguna otra persona se encuentra en el uso de la palabra y, desde luego, se abstengan del empleo de toda expresión que pueda ser interpretada como injuriosa. En principio, tenemos la obligación de dejar escuchar a los que están hablando. Por tanto, ruego a todos los miembros de la Comisión que se abstengan de hablar ni siquiera entre ellos. Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Martínez.

El señor MARTINEZ MARTINEZ (don Miguel Angel): Todavía un poco bajo los efectos de la sorpresa de este paréntesis, no voy a ser menos que los demás Grupos y quiero no tanto agradecer la presencia del señor Yáñez, como felicitarle por dicha presencia y desear también que ésta sea lo más frecuente posible.

Yo quería, en nombre del Grupo Socialista, moverme en cuatro ámbitos distintos de preguntas.

En primer lugar, el tema que más preocupa al Grupo Socialista es, en cierto modo, el que ya ha tratado el señor Oreja en su intervención, esto es, la coordinación de nuestra actuación cooperativa en los diferentes países de América Latina, procurando superar situaciones que se han dado en el pasado y que, como el Presidente del ICI conoce muy bien, han llegado a extremos tales como que España rompa relaciones con Guatemala, después de hechos tan graves como los que se dieron en dicho país, y que se mantenga, sin embargo, cooperación y becas, por ejemplo, del Ministerio de Defensa con el estamento militar guatemalteco en algunos momentos.

Nosotros hemos sido testigos de excepción, al mismo tiempo, de cómo una actuación llevada con óptima voluntad por el propio Ministerio de Asuntos Exteriores en Nicaragua era apoyada por la acción de determinados Ministerios y, en cambio, claramente sabotada por la acción de otros, cooperando cada uno de ellos en su ámbito correspondiente.

Una de las preocupaciones fundamentales que nosotros tenemos es conseguir que haya una unidad de criterios, que luego podrá discutirse, pero que haya una unidad de criterios de actuación a la hora de cooperar con estos países, y que no exista dispersión de recursos e incluso, como digo, la dispersión de orientaciones en la cooperación con este o aquel país.

El segundo tema que queríamos traer a colación y sobre el que sí queríamos preguntar al Presidente del ICI es qué tipo de actuación va a llevar a cabo el Instituto en relación con los Institutos de Cultura Hispánica, que en número de casi un centenar existen en los distintos países de Iberoamérica. Estos Institutos, creados a imagen y semejanza del antiguo Instituto de Cultura Hispánica, la verdad es que yo los definiría como particularmente «acarcamalados» en la mayoría de los casos; son «fósiles», son relamente unos estamentos con los que es difícil cooperar. ¿Qué política se va a seguir al respecto y qué coste tiene, en particular, la cooperación con esos Institutos? «Acarcamalados» entiendo yo que son carcamales, que están dirigidos por carcamales y que funcionan como carcamales institucionalmente. *(Risas.)*

Hay un tema que preocupa particularmente al Grupo Socialista, señor Yáñez, que es la ac-

tuación que el Instituto pueda tener en un país que, en el ámbito iberoamericano, es particularmente querido para España, entiendo yo, y que es víctima de una agresión colonial permanente institucional y en el ámbito cultural. Me refiero al país en que vive el pueblo hermano de Puerto Rico. Puerto Rico es, sin duda, una colonia, y la presión cultural que ejercen los Estados Unidos supera cualquier capacidad de resistencia del pueblo portorriqueño. ¿Qué labor piensa el Instituto que puede desarrollar precisamente para preservar una cultura que es hispánica, quizá con más intensidad que en cualquier otro de los países de aquel hemisferio o de aquel contexto, y que, sin embargo, está más amenazada que en ningún otro? A este respecto quiero señalar, ante las angustias y preocupaciones de tantos al malinterpretar la cooperación con Francia o el hecho de ir de la mano con Francia que, sin embargo, vemos pocas angustias en el hecho de ir de la mano con Estados Unidos, en un ámbito donde la presión es de todos los estilos, sobre todo con una amenaza cultural contra un contexto hispánico que procede, evidentemente, del mundo «yanqui» que, al parecer, no angustiaría a nadie que fuéramos de su mano.

El último tema que querría plantear, señor Presidente, es el de la presencia cultural española en los países iberoamericanos. Usted se ha referido, en un momento de su intervención, a la necesidad de darnos a conocer, de estar más presentes allí. Existe una auténtica angustia en los países iberoamericanos —le consta al señor Presidente y a muchos de los Diputados o parlamentarios de esta Comisión— por el hecho de que haya otra presencia cultural que no sea la supercomercial que existe en los momentos actuales de determinadas figuras. Cultura generalmente comercial y cara, es decir, no al alcance de la generalidad de los pueblos. ¿Cómo se puede responder para que haya una presencia teatral, folklórica, que dé a conocer la realidad cultural española en aquellos pueblos?

Perdóneme el señor Presidente, pues soy yo el que cuenta el tiempo y me he pasado un minuto en mi intervención.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: No me atrevía a inte-

rrumpir al señor Martínez, porque sé que tiene el mejor cronómetro de la Comisión y no estaba seguro de que no pudiera equivocarme. (*Risas.*) Muchas gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra el señor Yáñez.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA (Yáñez-Barnuevo García): Gracias, señor Presidente, gracias, señor Martínez.

En cuanto a la coordinación, primera parte de su intervención y de sus reflexiones, no tengo nada que añadir más que lo que ya he reiterado: que estamos por esa coordinación y por que no haya contradicciones ni nada solapado entre la actuación de los distintos Ministerios en la acción de cooperación con Iberoamérica, y de esa cooperación y coordinación no excluyo a ningún Ministerio y coincido con el señor Martínez en que no siempre eso ha funcionado así y que todavía no hemos lubricado todos los instrumentos para que así sea.

En cuanto a la pregunta primera sobre los Institutos de Cultura Hispánica en Iberoamérica, no son tantos como dice el señor Martínez, son 48, y, efectivamente, fueron creados en una época distinta, con una finalidad diferente y con unas personas que coincidían o comulgaban con una serie de ideas que no son las de la España de hoy y que no son las de la España del futuro fundamentalmente. No sería tan drástico en afirmar lo que decía el señor Martínez en cuanto a esos Institutos, porque entre 48, aunque naturalmente los hay de muy diversos grados de eficacia, de penetración y de incidencia en el tejido social, hay algunos que funcionan verdaderamente bien, otros menos bien y otros mal. Hay que decir también, porque a veces se olvida, que no son sucursales o dependencias del Instituto de Cooperación Iberoamericana de España; son instituciones y asociaciones privadas formadas por socios, a las cuales, eso sí, el Instituto de Cooperación Iberoamericana da una subvención, bastante modesta por cierto, visto individualmente, y a veces somos propietarios de las instalaciones, de los locales donde se desarrollan las actividades de esos Institutos.

Lo que pretendemos, en un estudio que estamos realizando y que, en parte, heredamos de la época anterior, que también estaba ya en

fase de estudio, es tratar, en una reestructuración global, de escoger los que mejor funcionen o los más adecuados al ámbito demográfico donde se mueven o al país donde se desarrollan, para tratar de convertirlos en instrumentos eficaces, sin que pierdan su naturaleza y estén formados por nacionales, por personas de ese mismo país donde están enclavados. No se trata de hacerlo sobre todo con españoles emigrados en ese país, que para eso están las casas regionales o las Casas de España, sino de que sean instituciones que estén formadas fundamentalmente por nacionales de ese país, que tienen la obligación fundacional de difundir, de promocionar la cultura hispánica y la defensa de la lengua, etcétera, en el país donde se desenvuelve. En esa fase estamos. Lamento no poder darle más detalles, porque, en realidad, sería prematuro; no está todavía elaborado. Tenemos que conocerlo más directamente y más a fondo. En cada uno de mis viajes a Iberoamérica y con mis colaboradores en esos países, se está haciendo un cuestionario para conocer exactamente cuál es la realidad antes de dar pasos precipitados, que creen vacíos, sin que esos vacíos sean llenados con una alternativa adecuada a la finalidad que se persigue con la nueva etapa del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

En cuanto a Puerto Rico, tampoco el señor Martínez, como portavoz parlamentario —yo sé muy bien la diferencia entre el Ejecutivo y el Legislativo— tiene libertad para hacer ciertas afirmaciones. Por tanto, que no se entiendan mis palabras como una ratificación de algunas de las expresiones que ha dicho el señor Martínez, sino como un comentario. Puerto Rico, evidentemente, es una de las dimensiones de nuestra acción exterior en Iberoamérica, fundamentalmente en el terreno de la defensa de la cultura, claramente, en efecto, amenazada, como en toda zona fronteriza —y, en cierto sentido, se puede considerar Puerto Rico en una zona fronteriza de cultura—, por la mayor potencialidad económica y la mayor agresividad organizada de, por llamarle de alguna manera, la cultura norteamericana o anglosajona, que puede, y de hecho está deteriorando, intoxicando las posibilidades de una cultura hispánica en Puerto Rico. También estamos llevando a cabo allí una acción, a través del Consula-

do General de España en Puerto Rico, que queremos perfeccionar y desarrollar en general, como en toda Norteamérica, allí donde se encuentren las zonas hispánicas o la minoría hispánica más activa y, naturalmente, Puerto Rico tiene que ser, en este caso, una de las prioridades.

En cuanto a la última pregunta sobre la presencia cultural española en Iberoamérica, en realidad la respuesta vendría dada con el tema presupuestario, y perdón por la campaña que estoy haciendo para que cuando venga el debate de los Presupuestos todos los Grupos Parlamentarios defiendan el aumento del Presupuesto, para lo cual personalmente tengo autoridad moral, que el señor ex Ministro, señor Oreja, conoce y el señor Martínez también, ya que en todos los Presupuestos, desde 1977, el Grupo Socialista —y yo era el portavoz en muchas ocasiones— ha defendido el aumento de los Presupuestos del Instituto de Cooperación Iberoamericana; o sea, que no parezca algo que ahora hace el Gobierno, que no hacía en la oposición.

Hay una perfecta coordinación y coherencia en esta actitud. Esa presencia significa Presupuestos, porque la movilización de compañías teatrales, de orquestas, de expresiones culturales, tales como son exposiciones, ballets españoles en Iberoamérica, etcétera, llevándolo por varios países, que es como resulta eficaz, como usted conoce perfectamente es muy caro. Por tanto, si se quiere, tiene que hacerse a través de una dotación presupuestaria, que yo tampoco pretendo que sea del Presupuesto del ICI al cien por cien, porque el Ministerio de Cultura, con el cual estamos en contacto permanente, tiene una gran voluntad, y así hay que decirlo, en la proyección iberoamericana. El señor Ministro de Cultura tiene una gran vocación, voluntad y deseos de hacer esa acción cultural en Iberoamérica.

Por ello, y en colaboración con el Ministerio de Cultura que tiene más medios, trataremos de que eso aumente cualitativa y cuantitativamente en el futuro pero, repito, el obstáculo fundamental es exclusivamente económico, de tener medios para plantear esa presencia cultural española en Iberoamérica. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Yáñez.

Ahora procederemos a la formulación de preguntas por Diputados individuales. El tiempo es más reducido, ya que dispondrán solamente de dos minutos. Tal como ustedes saben, se pueden formular en ese tiempo las preguntas que consideren convenientes.

En primer lugar, tiene la palabra la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, señora García-Moreno.

La señora GARCIA-MORENO TEISEIRA: Gracias, señor Presidente. En la exposición del Secretario de Estado y en la intervención de los diferentes Grupos Parlamentarios ha quedado claro que para que la acción, tanto de cooperación cultural, científica, como económica del Instituto tenga éxito, debe darse una eficaz coordinación entre Departamentos diferentes, e incluso con instituciones semipúblicas y privadas. Yo quería hacer especial hincapié en una preocupación y, al mismo tiempo, en algo que entiendo puede ser de mucho éxito y de mucha eficacia para que la acción del Instituto sea óptima en las tres áreas de actuación.

Me estoy refiriendo, y de alguna forma el Secretario de Estado lo ha formulado de pasada en su intervención, a la colaboración, a la instrumentalización y a la articulación de la relación del Instituto de Cooperación Iberoamericana con la agencia estatal de noticias EFE.

Se ha dicho por parte del Presidente de esta agencia que uno de sus retos fundamentales era la consolidación de la agencia de Iberoamérica. Yo entiendo que una colaboración real, eficaz, con objetivos limitados en el tiempo y con una planificación, que incluso puede darse el caso de poderse debatir aquí en esta Comisión, puede tener para el Instituto el carácter de suplencia en la carencia presupuestaria y el carácter de subsidiariedad y de apoyo en la acción cultural económica y científica de cooperación.

En este sentido, señor Yáñez, va mi pregunta. ¿Ha tenido conversaciones o está previsto algún plan de acción conjunta entre el Instituto y la agencia de noticias estatal EFE?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García-Moreno.

Tiene la palabra el señor Yáñez.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA (Yáñez-Barnuevo García): Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias a la señora García-Moreno y, además, reiteradas por llamarme dos veces Secretario de Estado, que no lo soy, y me tiene que perdonar, aunque sea un halago.

La señora GARCIA-MORENO: Ha sido un lapsus administrativo. Perdón.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA (Yáñez-Barnuevo García): Por lo menos, tiene la ventaja de que se le da el rango de Secretaria de Estado a las relaciones con Iberoamérica, lo cual está bien, por lo menos en lo que se refiere a la importancia que Iberoamérica debe tener en nuestra acción exterior.

La pregunta concreta es interesante y nosotros le damos una gran importancia a la coordinación con la agencia EFE en las relaciones, en la presencia y en la cooperación con Iberoamérica.

EFE tiene, y potencialmente puede tener, una gran importancia como agencia española, pero más que española diríamos iberoamericana, a través de acuerdos multilaterales con algunos países, para darle un carácter regional iberoamericano, que contribuya a esa lucha por la independencia informativa que tienen los pueblos hispánicos frente, también en este caso, a la colonización informativa de las grandes potencias, de las grandes agencias de la información.

En mis viajes a Iberoamérica, y otros componentes de esta Comisión lo pueden ratificar, he comprobado hasta qué punto interesa ese desarrollo y esa potenciación de la agencia EFE en Iberoamérica a nuestros interlocutores iberoamericanos, sea cual sea la ideología de estos interlocutores. Para esta finalidad hemos tenido ya más de un contacto con el presidente de la agencia EFE, recientemente nombrado, y hemos establecido algunos mecanismos de coordinación que vamos a desarrollar en el futuro. Empezando por uno, que quizá no sea el

más importante pero que, sin embargo, quiero anunciar, porque no ha sido públicamente dicho todavía, y es que en este año vamos a organizar y dotar al alimón los premios EFE de periodismo. Aún no está decidido cómo van a llamarse, quizá cambien de nombre, pueden llamarse «Premio América», premios de Periodismo a periodistas, a fotógrafos de Prensa iberoamericanos que se han dado en los últimos años y que ahora en esto va a entrar el Instituto de Cooperación Iberoamericana en colaboración con la agencia EFE.

Pero más importante que eso es el desarrollo de la presencia y de la extensión de EFE en íntima colaboración con el Instituto de Cooperación Iberoamericana, en todos los países del continente iberoamericano, en sus medios de información y de comunicación, para cumplir esa función que yo decía antes. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Durán Corsanego.

El señor DURAN CORSANEGO: Muchas gracias, señor Presidente. Ante todo, yo querría felicitar al señor Yáñez y felicitarnos a nosotros, porque he visto que a lo largo de toda su interesante exposición, y por una sola vez, emplea el término Latinoamérica. Aunque alguna vez se ha deslizado, yo pienso que indebidamente, por algunos Diputados, tengo la esperanza de que con el tiempo desaparezca este neologismo francés, que no es neologismo para mí, puesto que lleva ciento veinticinco años inventado. Según reconoció el otro día el Ministro, señor Morán, fue inventado por Francia con segundas intenciones y, evidentemente, no para favorecer a España.

Y, entrando ya en el término de las preguntas, yo supongo que fue debido a la falta de tiempo del señor Yáñez el que no aludiera a dos puntos que son muy interesantes: el V centenario del descubrimiento de América, para el que parece que aquí se está haciendo algo, creo que hay un Comité organizador, pero, una vez más, parece que hay algún país, concretamente Francia, que ha creado una Comisión organizadora de actos, la cual ha incluido personalidades culturales de Iberoamérica, y creo

que la preside nada menos que el Premio Nobel García Márquez. Yo creo que esto es altamente peligroso para nosotros, puesto que si Francia nos toma la iniciativa, como la tomó en la exposición Picasso de Méjico, España puede verse relegada en áreas importantes de aquel país.

Para no extenderme más en el tiempo, supongo que también debido a la media hora que dio el Presidente al señor Yáñez, éste no hizo alusión a la existencia de los censos regionales españoles allí, por ejemplo el famoso Centro Gallego de Buenos Aires, que es interesante, y la coordinación de todos éstos, no solamente entre sí, sino también por medio del Instituto de Cultura Hispánica, no para hacer una labor política, sino una labor humana, una labor social de pudiéramos llamar, y de aproximación entre ellos y nosotros, porque raro es el español que no tiene una sensibilidad especial hacia Hispanoamérica, o estuvo allí, o tiene parientes, o están ya aquí, y creo que todo eso nos interesa enormemente.

Por último, decir que bajo todo este aspecto de la exposición que ha expuesto el señor Yáñez, creo que interesa mucho destacar que debe presidir en toda la actuación del Instituto de Cooperación Iberoamericana una especial sensibilidad hacia aquellos pueblos que están muy necesitados de unas atenciones, digamos de tipo espiritual y afectivas, pero nunca a nivel paternalista, sino más bien a nivel fraterno.

Muchas veces se nos dice que allí no les gusta que se hable de Hispanoamérica, que les gusta Latinoamérica, y también que la expresión Madre Patria está proscrita. Yo tengo que negar todo eso, porque en un congreso internacional he oído del Presidente Díaz Ordaz unas palabras emocionadísimas haciendo alusión a la Madre Patria. Cuando yo decía esto a los mejicanos decían, pero cómo...

El señor PRESIDENTE: Yo le rogaría al señor Durán que fuera terminando.

El señor DURAN CORSANEGO: Sí, señor Presidente. Los mejicanos no daban crédito a mis palabras hasta que lo vieron escrito. Oficialmente en Méjico esa expresión no existe, y yo dije: pues hoy la acabo de oír del Presidente. Es decir, que prescindamos de todos estos pre-

juicios, eliminemos el término Latinoamérica y enlacemos, estrechemos más nuestras relaciones con esta sensibilidad.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Yáñez.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA (Yáñez-Barnuevo García): Gracias, señor Presidente. Gracias al señor Durán por su intervención y por su felicitación. Yo, en efecto, trato de que en esa lucha por la identidad cultural se utilice fundamentalmente el término Iberoamérica. El término Hispanoamérica tiene otra concepción, porque digamos que excluye Brasil y Portugal, aunque también otros interpretan que Hispanoamérica incluye a Brasil y Portugal en un sentido amplio.

En fin, yo creo que no debemos perdernos en las batallas semánticas, porque si, en efecto, Latinoamérica es un galicismo, que efectivamente los franceses introducen con una intención política hace años y que es posterior, además, al término Hispanoamérica o Iberoamérica, pero que, por desgracia, ha tenido, quizá por negligencia española en el último siglo, éxito y hoy en cierta manera, no en cierta manera, sino en todos los ámbitos ellos se llaman latinoamericanos y les conocen desde fuera, esa es una realidad que no debemos desconocer, lo cual no quiere decir que debamos aceptar ni asumir el término Latinoamérica, pero tampoco tener una posición dogmática de no utilizarlo nunca. Yo no suelo utilizarlo, pero no me parece que la posición deba ser, incluso para perseguir los fines que perseguimos, dogmática y excluyente, precisamente porque —repito— ellos la utilizan mucho; a veces no la utilizan delante de nosotros, porque saben que nos gusta más que digan Iberoamérica o Hispanoamérica, pero entre ellos y en todos los ámbitos internacionales utilizan el término América Latina o Latinoamérica..

No es el tema fundamental y paso, por tanto, al segundo, que es el tema del V Centenario. Yo, deliberadamente, no he hablado del tema. He venido aquí como Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana y me gustaría —y emplazo al Presidente de la Comisión— ve-

nir como Presidente de la Comisión Nacional del V Centenario, porque media hora es la que necesito para exponer la composición actual, proyectos, programas, del V Centenario, y tiene solamente media hora para el tema del Instituto, que en sí mismo necesitaba una hora, y no me iba a ser posible. Por eso ni siquiera lo he citado, para que no pareciera que así lo despachaba en cinco minutos, para dejarlo en una reunión monográfica sobre el tema.

Respecto al comentario que ha hecho sobre Francia, yo creo, por mi información, que está más relacionado con esa cultura latina y con la ofensiva cultural francófona, la inclusión de García Márquez, etcétera, que con el V Centenario, me parece, pero me informaré para que tengamos los mayores detalles posibles sobre esa iniciativa francesa. Por cierto, que García Márquez no fue a invitación de Jacques Lang, del Ministerio de Cultura, al famoso encuentro reciente en la Sorbona y, sin embargo, viene, y estará en la Presidencia, al encuentro que celebraremos en abril en España, lo cual me parece que es un éxito en esa batalla con Francia en la acción en Iberoamérica.

En cuanto a los centros regionales, no es que los haya dejado de mencionar por omisión o por olvido, sino porque realmente nosotros no tenemos competencia —y ahora lo explico— sobre los centros regionales; el órgano competente sobre la emigración española es el Instituto Español de Emigración. Una vez más, lo que tenemos es que estamos coordinados con el Instituto Español de Emigración, naturalmente. Con doña Maite Izar tenemos contactos frecuentes, porque, por ejemplo, en mis viajes a Iberoamérica, naturalmente que yo recibo en un momento del programa a los representantes y a las juntas directivas de los distintos centros, que tanta importancia tienen en la presencia española y en la dimensión de la cultura, de las relaciones económicas o de tantos temas en nuestras relaciones con esos países. Pero no es una competencia del Instituto en términos exclusivos, por eso deliberadamente lo he omitido, sino del Instituto Español de Emigración.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Yáñez.

Ahora tiene la palabra el Diputado señor Mardones, del Grupo Parlamentario Centrista.

El señor MARDONES SEVILLA: Gracias, señor Presidente. Para preguntarle al señor Presidente del ICI sobre un tema que no quisiera que pasáramos todos, digamos, muy ligeramente sobre él. Es sobre los programas de cooperación científico-técnica. Indudablemente, la experiencia internacional en este aspecto nos demuestra la tremenda batalla de competitividad que hay entre muchos países, fundamentalmente del Occidente europeo, República Federal de Alemania, Alemania Oriental, Suiza, Holanda, a través de los programas de cooperación, dentro de los cuales, en verdad, se trata también de vender tecnología. Yo le preguntaría al señor Presidente del ICI, porque él ha hablado en términos generales de estos programas de cooperación científico-técnica, y concretamente los referidos al área del sector agro-alimentario, que creo que son muy interesantes en toda la América hispana, si contempla en este momento los programas de trabajo de su Instituto algunos proyectos ejecutivos; proyectos ejecutivos entiendo, como se entiende normalmente en estas conversaciones con estos países, aquellos proyectos que conllevan, junto a la prestación de tecnología española, la construcción de regadíos, de presas, de centrales hidroeléctricas, de fábricas de producción de alimentos, de congelados, etcétera, y si por parte de su Instituto o del Gobierno se contempla la relación que tiene que haber entre estos proyectos ejecutivos y exigencias, que normalmente ponen los países americanos, de una aportación de convenio Gobierno a Gobierno en política de créditos en la financiación conjunta o en la aportación de créditos, normalmente de convenio Gobierno a Gobierno, para estos proyectos.

Le quiero decir al señor Presidente del ICI que me agrada ver que cita algo muy importante en estos proyectos de cooperación científica y técnica, vamos a llamarle también con una dimensión social, en que creo que España puede hacer una gran labor por su modelo social, psicológico incluso, si me permite, señor Presidente, de lo que me ha parecido entender de asentamientos humanos, es decir, los procesos de evitar la desertización humana en determi-

nadas áreas de países latinoamericanos y hacer los asentamientos humanos, normalmente de tipo rural, todo lo que eso conlleva, que creo que, a veces, suele ser más importante que una exposición de pintura, sin quitarle valor, o de un ballet.

Muchas gracias por su benevolencia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Mardones.

Tiene la palabra el señor Yáñez.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA (Yáñez-Barnuevo García): Gracias, señor Presidente y gracias, señor Mardones. Evidentemente, la premura de mi intervención en muchas cosas no me ha permitido entrar en los detalles, como es lógico. Al señor Mardones le preocupaba sobre todo la cooperación científico-técnica, en primer lugar, le preocupaba el tema de la competitividad con países desarrollados. Pero ¿qué ventajas y qué desventajas tiene España con respecto a esos países? Empezando por las desventajas, es que esos países tienen una mejor preparación, un mejor equipamiento e infraestructura para la cooperación y para la transferencia de tecnología que la que tenemos nosotros. En cambio, España tiene —y ahí es donde cada uno tiene que utilizar sus propios instrumentos— unas condiciones objetivas mejores para esa cooperación científico-técnica, en el sentido de que nuestro grado de desarrollo, nuestro dominio de tecnologías media y sencilla, son más fáciles de transferir y más interesantes para los países receptores que tecnologías más sofisticadas o más desarrolladas; por no hablar de la ventaja de la lengua, de los hábitos, de las costumbres, de las tradiciones, que hace más fácil enviar cooperantes o técnicos expertos que vayan a transferir esa tecnología a esos países y que, naturalmente, en igualdad de condiciones, prefieren, por razones que ya he expresado y por razones de simpatía, en el sentido más amplio de la palabra, esa cooperación o esa transferencia de tecnología española. El problema es muchas veces esa igualdad de condiciones. Ocurre muchas veces en las relaciones con Iberoamérica, está lleno de anécdotas desgraciadas, que de un programa, de una oferta, de un contrato, de

un concurso, en los que España ni se entera ni accede ni concursa y eso, naturalmente, es aprovechado por países desarrollados que están atentos a esa oferta y están dispuestos a ofrecer esa cooperación tecnológica o científica o técnica en los países donde se plantea.

Por tanto, nuestra principal obligación, y es una voluntad del Instituto, es estar informados, estar presentes, estar con una voluntad de extensión de nuestra presencia para que ningún sector pueda ser ajeno, sobre todo en los terrenos que antes citaba como prioritarios, a la presencia española, sobre todo en aquellos que más interesados están los países receptores.

En cuanto a los proyectos ejecutivos y los convenios del Gobierno en materia de créditos, vuelvo a repetir lo que decía antes. Nosotros, como ICI, no disponemos de esos instrumentos. Como sabe usted muy bien, señor Mardones, los Ministerios de Comercio y Economía tienen esa relación más de negociación de créditos y convenios y de proyectos ejecutivos. Lo que ocurre es que el Instituto tiene mayor dinamismo, fluidez o presencia en determinados momentos y puede ayudar a que esos proyectos ejecutivos se lleven a la práctica; en temas de presas, fábricas, centrales.

Por ejemplo, he hecho un viaje reciente a un país iberoamericano donde existía un problema de competitividad con los norteamericanos en la instalación de una central térmica, y se me ha pedido, como Presidente del ICI, que haga una labor de gestión ante el Presidente de la República, amigo nuestro. Eso es algo que hacemos que no entra dentro de las competencias que el Decreto describe como competencias nuestras, pero se coge el avión y se hace esa gestión, aunque corresponde al INI. Lo pongo como ejemplo de estos últimos días. Es decir, que tenemos una iniciativa de gestión, de coordinación, de fomento, más que el propio instrumento de negociación y firma de un contrato para la instalación de una fábrica llave en mano, una central térmica o una presa.

En cuanto a los asentamientos urbanos, efectivamente ese proyecto hasta ahora está limitado —y en fase de preparación— a Paraguay, donde como usted sabe hay grandes zonas fértiles e inexploradas de territorio, que están demandando la posibilidad —por parte de diver-

esos países, entre ellos España— de hacer asentamientos urbanos duraderos que permitan la explotación de esa tierra. En este tema también estamos en coordinación con el Ministerio de Agricultura, con el que he mantenido conversaciones para la posibilidad de esos asentamientos urbanos en Paraguay, que podía ser extensible a otros países con zonas desérticas o en vías de desertización, en las que interesan esos asentamientos urbanos para la recuperación de esa zona en un mundo que cada vez tiene menos tierras cultivables y zonas para explotar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Yáñez.

Tiene la palabra el Diputado del Grupo Socialista señor Ramírez Heredia.

El señor RAMIREZ HEREDIA: Mi pregunta y mis consideraciones, señor Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana, hacen referencia a la Oficina de Educación Iberoamericana, que, como saben los señores comisionados, es un organismo intergubernamental; tal vez sea una de las características fundamentales diferenciadoras en este caso, del ICI. Su función es a todas luces evidente como organismo gubernamental. España le ofrece su sede a esta Oficina que ha cumplido ya treinta y tres años de existencia y a lo largo de cuya historia ha pasado por avatares muy distintos, pero que en estos instantes está abocada a un programa ciertamente ambicioso que puede entrar —y de hecho así lo ha hecho últimamente— en colaboración eficaz con el propio ICI.

La dependencia de la Oficina de Educación Iberoamericana es doble desde la perspectiva española. Por una parte, está extraordinariamente vinculada al Ministerio de Educación y Ciencia, toda vez que el Ministro de Educación español forma parte del alto consejo directivo de la Oficina, pero su vinculación orgánica indudablemente depende del Ministerio de Asuntos Exteriores. Ahora bien, con el Instituto de Cooperación Iberoamericana existen programas de desarrollo conjunto, de tal forma que el propio ICI subvenciona con algunos millones de pesetas la actividad de la Oficina de Educación Iberoamericana.

El señor Presidente del ICI ha hecho referen-

cia a esa ilusión extraordinaria que para todos los españoles representa la posibilidad de conseguir el Bachillerato unificado entre los países de Iberoamérica y España. Sería la máxima prueba de integración cultural que lo mismo que estudiamos los españoles aquí, lo estudien los iberoamericanos allí y el título sea absolutamente homologable.

Entre los objetivos de la Oficina de Educación Iberoamericana indudablemente están todos aquellos que hacen referencia al campo amplio de la educación y de la cultura, haciendo un especial hincapié...

El señor PRESIDENTE: Le pediría al señor Ramírez Heredia que se ciñera a la pregunta, porque los dos minutos se le han ido en la exposición.

El señor RAMIREZ HEREDIA: Termino inmediatamente, señor Presidente.

Decía que hacían fundamentalmente hincapié al campo de la educación especial y de la alfabetización.

Finalmente, señor Presidente, si la cultura es la que hace libre a los pueblos (y recuerdo un cantecillo andaluz flamenco, esos cantes propios de aquella tierra que nosotros llamamos de ida y vuelta como las colombianas, las guajiras y las propias rumbas hacen posible que el ICI colabore realmente con esta Oficina), ¿cuál es —y es mi pregunta concreta— la visión de futuro que tiene el ICI con respecto a esta Oficina y en qué planes puede desarrollarse una labor de cooperación?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Yáñez.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA (Yáñez-Barnuevo García): La Oficina de Educación Iberoamericana, como dice el Diputado Ramírez Heredia, es un organismo intergubernamental que agrupa al Gobierno español y a la mayor parte de los Gobiernos de los países iberoamericanos, nació en 1949 y tiene una serie de órganos, entre ellos la Secretaría General, que es permanente y otros dos órganos, que son el Congreso Iberoamericano de Educación como Asamblea y la reunión del Consejo Direc-

tivo, que agrupa a los Ministros de Educación de los diversos países.

Naturalmente, como su nombre indica, fue concebida como una organización de integración de la educación de los países iberoamericanos —naturalmente, cuando hablo del concepto iberoamericano incluyo a España— que, junto con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, son las dos organizaciones iberoamericanas que tienen sede en Madrid. Digo esto porque tiene un doble interés para España conservar, fomentar y dinamizar este tipo de organizaciones que tienen su sede en Madrid y un carácter iberoamericano.

Digo esto porque en los últimos tiempos, como conoce el señor Ramírez Heredia, esta Oficina pasa por algunas dificultades presupuestarias y financieras, producto fundamentalmente de la crisis económica que golpea tan fuertemente a los países iberoamericanos; continente que tiene, como ustedes saben, una deuda externa que supera los 300.000 millones de dólares. Una de las primeras reacciones cuando se produce esa situación dramática de deuda externa es reducir sus cuotas de participación en los organismos internacionales. Hay algunos países, que no quiero citar, que están morosos en el pago de sus cuotas, otros que amenazan, entre comillas, con retirar la cuota porque no tienen dinero. Se plantea una responsabilidad para el Gobierno español, que yo quisiera que fuese compartida por el Parlamento, porque son decisiones importantes, que es si interesa o no ayudar y fomentar este tipo de organizaciones. Yo creo que sí, pero eso tiene, como siempre, una traducción en los Presupuestos.

El Gobierno español le dotaba, entre Exteriores, Educación e Instituto de Cooperación Iberoamericana, con 59 millones de pesetas al año, que representa prácticamente más del 50 por ciento del Presupuesto anual de la Oficina. Pero hoy, la Secretaría General, su órgano permanente, plantea el aumento de la cuota por parte de España, precisamente para poder desarrollar los 90 programas que tiene en marcha, ya que tienen gravísimos problemas de pago y de Seguridad Social de los escasos funcionarios, 30 ó 40, que tiene esta Oficina. Pienso plantear este tema ante los Ministros de Asuntos Exteriores y Educación y ante el Presi-

dente del Gobierno, porque considero que sería una presentación pésima, para nuestra vocación en la dimensión americana, que esta Organización desapareciera por la vía de ahogar la presupuestariamente, porque tiene una misión importante de integración en los temas educativos, y coincido con el señor Ramírez Heredia.

El objetivo fundamental es conseguir, de cara al V Centenario, en la próxima década, la homologación de los programas de Bachillerato unificado y, como objetivo final, la integración educativa y cultural que significa el Bachillerato unificado. Solamente le puedo decir que, desde luego, desde el Instituto va a haber la máxima colaboración, el máximo apoyo y la máxima coordinación de la Oficina de Educación Iberoamericana, la OEI, para que sus fines se puedan cumplir (pero digo, una vez más, que no nos corresponde eso en el Presupuesto que apruebe el Gobierno, sea o no aprobado) y pueda esa organización seguir adelante.

Por cierto que también haremos nuestras gestiones a través de todos los Gobiernos amigos de Iberoamérica para que mantengan las cuotas o en algunos casos las aumenten, a fin de que esta organización pueda subsistir. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Yáñez.

Tiene la palabra el Diputado del Grupo Popular señor Guerrero.

El señor GUERRERO GUERRERO: Muchas gracias, señor Presidente. Doctor Yáñez, he oído complacido las inquietudes que tiene usted sobre la cooperación hispanoamericana, concretamente a nivel de la Medicina, que nosotros, como médicos, compartimos. Pero, ¿cree usted que realmente no sería lógico que el descenso de estudiantes de Medicina de Hispanoamérica en España, que calculábase en el 30 por ciento del total y que ha disminuido enormemente debido a un descenso del prestigio de la enseñanza de la Medicina en España, podría ser corregido a nivel de potenciar la asistencia a congresos internacionales, concretamente en Hispanoamérica, y a nivel de charlas? ¿Qué postura a ese nivel tiene?

Segunda pregunta. Concretamente, nosotros hemos oído con asombro las alusiones del portavoz socialista de que a nosotros no nos preocupa más que la competencia francesa. Hemos hablado aquí en reiteradas ocasiones —concretamente los Diputados señores Gomara y Chacón y yo— del grave problema que nos preocupa, del avasallamiento total de la cultura hispánica en Filipinas. Ese avasallamiento por parte de Norteamérica, nosotros lo hemos manifestado, como digo, en todas las ocasiones que se ha reunido esta Comisión. Y pregunto al señor Yáñez si hay algún camino concreto, a nivel de estimular esas relaciones, de volver a recuperar esa cultura hispánica avasallada por Norteamérica, lo que, desde nuestro Grupo, no estamos dispuestos a permitir. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guerrero.

El señor Yáñez tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA (Yáñez-Barnuevo García): Gracias, señor Presidente; gracias, doctor Guerrero. En primer lugar, sobre el tema de los estudiantes de Medicina, nos preocupa, como el del resto de los estudiantes, el fuerte descenso de los estudiantes iberoamericanos en España, pero particularmente en Medicina, porque, como sabe el doctor Guerrero, es uno de los sectores o de las ramas del conocimiento donde hubo más presencia de estudiantes iberoamericanos, y luego, en consecuencia, donde más fuerte fue el descenso. Uno de los motivos —y en ello coincido con usted— es la baja calidad que tiene hoy la enseñanza de la Medicina en España, lo cual es realmente preocupante. Pero, en fin, eso ya escapa a mis propias competencias. Esa es una de las causas, junto con la selectividad y con los motivos económicos, del fuerte descenso de estudiantes iberoamericanos de Medicina en España.

Nosotros estamos fomentando —no es que vayamos a fomentar, sino que ya mis antecesores lo hicieron y, desde luego, en estos meses que yo llevo se está fomentando— la ayuda, la colaboración en congresos, en convenciones, en reuniones de tipo médico que se hacen al otro lado o en este lado del Atlántico. Como usted sabe bien, hay multitud de asociaciones

iberoamericanas de distintas especialidades y ramas de la Medicina que celebran sus reuniones periódicas, congresos o convenciones y que reciben, en muchos casos, ayuda económica y organizativa en otros, o de otro tipo, del Instituto de Cooperación Iberoamericana. Considero que eso es un elemento que hay que mantener y desarrollar, pero no creo, personalmente, que sea el instrumento básico para que cambie el signo de la presencia de estudiantes iberoamericanos en España. Lo hacemos por otros motivos de integración de la Medicina iberoamericana y española, pero a lo mejor tiene razón el doctor Guerrero. De todas maneras, lo estamos haciendo; si eso contribuye a que aumente el número de estudiantes, bien venido sea, pero creemos deben utilizarse otros instrumentos para que la oferta de estudiantes iberoamericanos mejore Y, por tanto, la presencia aumente en los años futuros.

En segundo lugar, me congratulo de la actitud del señor Diputado y del Grupo que representa con respecto a la amenaza a la cultura y a la lengua españolas en Filipinas, como en otras zonas, como consecuencia de una situación objetiva de pérdida de influencia española en la zona, por la distancia geográfica, que impide una acción continuada y permanente de defensa y desarrollo de la cultura y de la lengua. Algo se hace, pero, indudablemente, yo me he encontrado que lo que se hacía era mínimo.

Tenemos que estudiar cuáles son los mecanismos y las acciones —confieso que hoy todavía no los tenemos—, cuáles serán los mecanismos, las acciones, los instrumentos más adecuados para conseguir que la lengua española, que está en franca regresión en Filipinas, pueda defenderse, desarrollarse, recuperarse en aquel país que fue, como todo el mundo sabe, colonia española durante mucho tiempo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Yáñez.

Tiene la palabra el Diputado del Grupo Socialista señor Rubert de Ventós.

El señor RUBERT DE VENTOS: Muchas gracias, señor Presidente. Un minuto, para expresar dos inquietudes que aquí se han manifestado, que no tengo, y dos para hacer otras dos preguntas que sí quisiera hacer.

Una de las preocupaciones es, por un lado, que se ha hablado de si había un cierto paternalismo de planteo. Bien, yo creo que el hecho de que se haya organizado y propiciado, precisamente por el Instituto, una reunión en la que a una serie de científicos sociales iberoamericanos se les preguntaba sobre qué podía hacer España en la coyuntura actual para colaborar con Iberoamérica, muestra que por una vez no se toma una actitud «a priori» paternalista, sino que se empieza por preguntar antes de disparar.

Respecto al apriorismo que había sugerido el señor Punset del tipo de actuaciones que se van a tomar, yo creo que basta ver las recomendaciones que se hicieron en esta reunión propiciada por el ICI para ver que, si algo se dijo, fue que la actuación del ICI debería tender a colaborar con organismos, con Universidades, con ciudades, con iglesias —como aquí se ha sugerido— que ya mantienen esta relación. O sea, que en ningún lugar tenía que ser «a priori» genérico, sino que tenía que seguir, de hecho, colaboraciones que existen.

Dos cuestiones o dos preguntas que sí me hago, que tienen que ver casi con fechas, con «timing» o con tiempo, serían: en primer lugar, cuándo cree el Director del ICI que va a existir esta Ley de cooperación que forma de algún modo el género común dentro del que va a caer la diferencia específica que va a ser la cooperación iberoamericana, y cómo se va a incardinar el uno con el otro (la pregunta sé que es muy genérica, pero de todos modos quizá no por el qué, pero sí por el cuándo); en segundo lugar, en relación con esa Ley de Defensa de la Lengua en Filipinas, respecto de lo que el doctor Guerrero ha expresado su inquietud, y yo creo que es cierto que esa Ley de la que se ha hablado aquí es para defensa de la lengua, si se contemplaba la diferencia que hay entre la situación que tiene la lengua castellana en Colombia, en Puerto Rico, en Filipinas, donde las situaciones son muy diversas, muy distintas; en un caso son culturales, en otro casi es protección de la existencia de la lengua misma...

El señor PRESIDENTE: Le pido al señor Rubert que vaya acabando.

El señor RUBERT DE VENTOS: Pues termi-

no. Digo que si se contemplaba esta diferencia de situación de la lengua castellana en Colombia, en Puerto Rico o en Filipinas. Las situaciones son muy diversas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubert de Ventós.

Tiene la palabra el señor Yáñez.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CULTURA IBEROAMERICANA (Yáñez-Barnuevo García): Gracias, señor Presidente, y gracias, señor Rubert de Ventós.

En cuanto a la primera reflexión, subrayo, para no cansar, la pregunta sobre la Ley de cooperación: estamos trabajando conjuntamente con la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional, del Ministerio de Asuntos Exteriores, en la elaboración de esa Ley. En principio, la intención era que este mismo mes de marzo fuese presentada a las Cortes. A mí —aunque en realidad correspondería al Ministro de Asuntos Exteriores decirlo— me parece pronto y difícil que en el mes de marzo en curso se pueda presentar el proyecto de Ley de cooperación, pero de todas maneras es algo que está bastante desarrollado, bastante elaborado, aunque, naturalmente, todavía tiene que pasar por varios filtros antes de venir primero al Congreso y, después, al Senado. Por tanto, me parece todavía prematuro.

En la Ley se trata de regular, como sabe el señor Diputado, los criterios y condiciones de desarrollo de la cooperación por parte de España, que, repito, como decía antes, cuando hablamos de cooperación desde España se está hablando en un 70 por ciento de Iberoamérica. Y deberá regular también el tema de los cooperantes, o bien —eso será una decisión del Consejo de Ministros o del Ministro de Asuntos Exteriores—, si van a ser proyectos separados el de Ley de cooperación y el de la Ley de los cooperantes.

Por supuesto, debe estar perfectamente claro cuál es el destino final que en esa Ley se le da al propio Instituto de Cooperación Iberoamericana como instrumento fundamental y prestigiado de cooperación en Iberoamérica. Hay que poner mucha atención en la norma para no dañar ni perjudicar, sino, al contrario,

desarrollar y apoyar ese papel del Instituto de Cooperación Iberoamericana en esta tarea.

En cuanto a la lengua —yo no he hablado de Ley, no sé si alguien habrá hablado de Ley—, no es un proyecto de Ley, es una política de defensa de la lengua y de la cultura hispánica allí donde se encuentre amenazada o donde simplemente, aunque no esté amenazada, hay que perfeccionarla y desarrollarla. En este tema tenemos una serie de mecanismos de acción, que he citado antes, y algunos que no he citado, por ejemplo, la colaboración con la Real Academia de la Lengua Española —nos hemos reunido con su Presidente, con su Secretario perpetuo— y con las Academias de la Lengua que hay en Iberoamérica que, a su vez, tienen un instrumento de coordinación, de integración de las Academias de la Lengua —asociación de Academias— que, naturalmenté, nos nutren de datos y, a su vez, nosotros apoyamos sus iniciativas, sus encuentros. Por ejemplo, en el mes de agosto hay un congreso de hispanistas, que se celebra cada tres años, que reúne normalmente a 800 ó 1.000 hispanistas de todo el mundo, profesores, cultivadores de la lengua y de la cultura hispánicas. Se reúnen en Estados Unidos y, naturalmente, también cuentan con nuestra ayuda.

Evidentemente, la defensa de la lengua no se plantea en los mismos términos en lo que llamamos zona fronteriza —fronteriza culturalmente—, como puede ser, como citaba antes, la minoría hispánica en los Estados Unidos, que es una minoría importante de 20 millones. Sobre todo citaba a Nueva York, La Florida, California, Nuevo Méjico y, por supuesto, Filipinas, también Israel, el norte de Marruecos —que no cité—, el Rif; en fin, todas las zonas en las que, justamente por su situación minoritaria y a la defensiva, es más necesaria una acción para su defensa. La defensa en Colombia o en otros países iberoamericanos es de otra naturaleza, en primer lugar, porque la hacen sus propias instituciones. La Academia de la Lengua Colombiana la hace con nuestra colaboración cuando así nos lo piden, pero tampoco tenemos que dar lecciones a nadie porque no somos propietarios de esa lengua que es patrimonio de 300 millones de hispanoparlantes, que pueden ser 500 millones a finales del siglo XX. Naturalmente, no es propiedad de los es-

pañoles, sino de todo ese conjunto de naciones.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Yáñez.

Tiene la palabra el Diputado del Grupo Popular señor Planas.

El señor PLANAS SEGURADO: Gracias, señor Presidente. Voy a realizar una pregunta muy sencilla, pero muy concreta. ¿Cuál es, cuál será o cuál piensa que será el Presupuesto económico de que dispondrá el Instituto de Cooperación Iberoamericana para llevar adelante sus programas y en qué plazo podremos disponer del conocimiento de esos datos?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Planas.

Tiene la palabra el señor Yáñez.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA (Yáñez-Barnuevo García): A una pregunta concreta, una respuesta concreta. Se refiere al Presupuesto de 1983, supongo. El Presupuesto elaborado por el Instituto asciende a la cifra de 2.021 millones de pesetas. He dicho elaborado por el Instituto y elevado al Ministerio de Asuntos Exteriores; luego tiene que pasar la criba del Ministerio de Asuntos Exteriores, la criba del Consejo de Ministros, la criba del Congreso de los Diputados y del Senado. Es decir, no sabemos lo que ocurrirá al final, pero pensamos que ese aumento del 60 por ciento es una necesidad básica, porque el punto de partida, como todos los Grupos han reconocido, es muy bajo. Por tanto, el aumento es necesario. No se pueden establecer aumentos lineales —como he oído— del 12 por ciento, por el tema del aumento del gasto público, tratando por igual a todos los organismos, a todos los Ministerios o a todas las partidas, porque habrá que aumentar algunas y posiblemente disminuir otras. Considero, y creo que es la opinión de todos los Grupos Parlamentarios —por lo menos, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado así lo hizo expreso—, necesario el aumento presupuestario del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Ya tendrán, lógicamente, ocasión de conocer el desarrollo de ese aumento presupuestario en su día, cuando venga al Congreso de los Diputados.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Yáñez.

Tiene la palabra la Diputada del Grupo Socialista Elena Vázquez.

La señora VAZQUEZ MENENDEZ: Gracias, señor Presidente.

Quiero trasladarle al Presidente del ICI una inquietud que tiene esta Diputada, y es que ya sabemos que Televisión Española ha finalizado el programa «300 millones», y aunque no es este el lugar de enjuiciar dicho programa, creo que se puede trasladar la inquietud por el vacío que se produce ante este hecho. Toda la programación de «300 millones» va dirigida a los televidentes fundamentalmente españoles y también hispanoamericanos. Quisiera saber si el Presidente del Instituto tiene pensado algún tipo de colaboración con Televisión Española o cómo piensa que puede ayudar desde el Instituto a llenar este vacío. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Vázquez.

Tiene la palabra el señor Yáñez.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA (Yáñez-Barnuevo García): Gracias, señor Presidente. La preocupación que muestra la Diputada es la preocupación del Presidente del ICI. Efectivamente, nosotros tuvimos conocimiento por el Director de Radiotelevisión, señor Calviño, antes de que se hiciese público, de la desaparición del programa «300 millones» para la Semana Santa y desde entonces le mostramos la enorme preocupación del Instituto de Cooperación Iberoamericana, que yo presido, de que eso pudiese interpretarse como una falta de interés, un olvido de la dimensión iberoamericana que debe presidir los informativos y los programas de Televisión.

Hay que decir, antes de seguir adelante en la respuesta, que el Instituto no ha tenido nunca participación, ni directa ni indirecta, en el programa «300 millones», pero consideramos que,

dentro de las críticas a una calidad, por supuesto polémica y discutible del programa, la existencia de un programa de esa naturaleza era y es necesaria.

Por tanto, nosotros mostramos esa preocupación e inquietud, y algo más, al Director general de Radiotelevisión, quien argumentaba fundamentalmente, como ustedes saben, razones empresariales y de gestión, más que, lógicamente, razones políticas, para su desaparición.

Antes de esto me había reunido con él para hablar del tema de la información iberoamericana, en general, en Televisión: informativos, programas especiales, etcétera. Es decir, el aumento cualitativo y cuantitativo del tema Iberoamérica en Televisión se trató antes de comunicarme la desaparición de «300 millones». Después de esto hemos quedado en reunirnos para tratar de los programas sustitutivos o alternativos al de «300 millones» para que no se cree ese vacío en la información de Iberoamérica.

La alternativa que presentaba Televisión consistía en un programa en preparación para el otoño, para lo cual pedía la colaboración del ICI. Pero nosotros pensamos que no hay que esperar hasta otoño, que por lo menos, aunque fuera provisionalmente, había que hacer algo desde Semana Santa hasta otoño ante ese vacío que se va a producir en esos meses en la información iberoamericana, porque, repito, dentro de sus enormes carencias y de su frecuente poca calidad, hay que tener en cuenta que es seguido en muchos países, incluido en varias emisoras de televisión de los Estados Unidos, por los hispanoparlantes, y pensamos que no se puede suprimir de un plumazo un instrumento de esa naturaleza.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Yáñez.

Tiene la palabra el señor Fernández-Escandón, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor FERNANDEZ-ESCANDON ALVAREZ: Con la venia, señor Presidente.

Al hilo de la afirmación de nuestro compañero, el Diputado Guerrero, voy a hacer unas digresiones sobre Guinea Ecuatorial. Yo entiendo que Guinea Ecuatorial —que, por supuesto,

es una nación hispánica— está a punto de convertirse en una nación francófona, y ello por la resistencia de España de incluirla en el área de la peseta, estando en la actualidad este país en gestiones con Francia para adscribirla al área francófona del franco SEPA. Esta gestión no la hace caprichosamente Guinea —allí, España está por encima de cualquier duda—, sino que no tiene más remedio que llegar a adscribirse a este área francófona. Voy a explicarme.

Todos saben —lo digo a título de ejemplo— que Guinea, que en la época de la presencia española, tenía una producción de cacao, que es su principal riqueza, de 50.000 a 60.000 toneladas. En el momento actual, sólo produce 4.000. Ello es debido a que como su moneda, el ekuele, no es convertible, no pueden contratar mano de obra extranjera para llevar a cabo estas labores y, por otra parte —y por las causas que sean—, en Guinea no existe mano de obra.

Por otra parte, hay que tener en cuenta la distancia de España a Guinea: el vuelo de Madrid a Guinea es, aproximadamente, de ocho horas y su precio de avión de ida y vuelta es, aproximadamente, de 150.000 pesetas. Así pues, entendemos, y así lo entiende mi Grupo, que el desarrollo económico y cultural de Guinea a través de España es absolutamente fundamental, para España y para las Islas Canarias, en particular.

Por ello, yo quiero preguntar al señor Yáñez si el Gobierno socialista y el Instituto que preside, de una forma particular, va a incidir en ayudas urgentes e inmediatas a Guinea Ecuatorial, teniendo en cuenta que en este momento en este país ya comienza a pasarse hambre. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escandón. Tiene la palabra el señor Yáñez.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA (Yáñez-Barnuevo García): Gracias, señor Presidente gracias, señor Escandón.

Tengo que decir, en primer lugar, que entre las competencias del Instituto con referencia a Guinea Ecuatorial solamente está la defensa de la lengua, el tema del castellano en Guinea Ecuatorial, pero no otras dimensiones. El señor Diputado sabe que hay una oficina «ad

hoc» en el Ministerio de Asuntos Exteriores para Guinea Ecuatorial, al frente de la cual está un diplomático que tiene esas competencias, y yo no quisiera caer en terrenos que me son ajenos, no por un prurito de compartimentos estancos, porque yo siempre considero que la acción gubernamental es una, pero sí porque, a niveles parlamentarios, sepamos un poco distinguir al interlocutor que en cada momento puede explicar un determinado tema. Yo emplazaría al señor Escandón a que le preguntase eso al señor Ministro de Asuntos Exteriores —que ya ha comparecido en esta Comisión, por supuesto— cuando venga en otra ocasión, porque también leí en el «Diario de Sesiones» que vendrá con frecuencia, porque creo que con mayor autoridad, conocimientos y, sobre todo, competencia en el tema puede contestarle.

Por ejemplo, el tema de la inclusión de la moneda guineana en el área de la peseta es algo que yo desconozco y que no es de mi competencia ni, por tanto, estamos para nada en ese tema. La única competencia, repito, es que no se pierda el castellano en Guinea Ecuatorial, y ello mediante el fomento y la creación de escuelas, de centros culturales, de desarrollo de las actividades del conocimiento y expansión del español, los medios de comunicación, la radio, la Prensa, etcétera, siempre teniendo en cuenta que, como el señor Diputado sabe, y yo también, es un país con posibilidades limitadísimas, no ya limitadas, y no es que se esté pasando hambre ahora, sino que se ha pasado desde hace muchos años, y, desgraciadamente, la acción de cooperación de los últimos cuatro o cinco años no ha solucionado, al menos en gran medida, la situación dramática de desnutrición y sanitaria que vive Guinea Ecuatorial.

Pero, repito, yo no quisiera meterme en terrenos que no me corresponde contestar, y le pido al señor Diputado que me perdone.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Yáñez.

Tiene la palabra el señor Gomará, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor GOMARA GRANADA: Gracias, señor Presidente. A lo largo de esta reunión ya se

han estado viendo diversos temas, y creo que es momento de recordar que al principio de la exposición se ha establecido como finalidad prioritaria, casi esencial del Instituto, el establecer la comunicación. Efectivamente, las comunicaciones es lo que hacen comunidades. Por tanto, creo que en los diversos medios que se han ido examinando —lengua, sanidad, educación, etcétera— siempre hay un elemento común, que es la relación humana. Entiendo que la relación humana es la parte esencial de esta comunicación.

Evidentemente, y se ha dicho antes, tal vez cuando hay pocos medios, una buena relación puede suplir esta falta de medios, y en esta relación humana, en las personas, que son las que hacen la política y para las que se hace la política, el tema de formación me parece que es absolutamente prioritario.

Uno se preocupa muchísimo cuando se entera de que de 20.000 estudiantes hemos bajado a 3.500, y que en Francia hay 7.000 en este momento, cuando sabe que de estos estudiantes, por ejemplo, han salido recientemente dos Presidentes de República, posiblemente becarios.

Se ha hablado de que hay falta de medios. Incluso se ha dicho que el tema es exclusivamente económico, que es tema sólo de Presupuestos. Yo lo tenía apuntado para decir que, en mi opinión, había que preocuparse de otros aspectos: del prestigio y de que había que echarle imaginación. La verdad es que cuando uno se entera de que hay 2.000 millones se queda más preocupado todavía. Supongo que este es un aspecto parcial del problema y que habrá otros capítulos en otros Presupuestos y en otros Ministerios.

Precisamente cuando hay escasez de medios hay que concentrar. Yo creo que está muy bien hablar de coordinación para evitar la dispersión...

El señor PRESIDENTE: Yo le pediría al señor Gomará que se ciñera a la pregunta concreta que quiere formular.

El señor GOMARA GRANADA: Voy rápidamente. Yo quisiera saber qué filosofía, qué estrategia, qué planes hay para conseguir esta formación; qué estrategia dentro de España y

en Hispanoamérica y, además, qué estrategia en relación con los medios del Estado y con los medios de la sociedad, porque me parece que de esta formación es de donde nos viene el futuro de esa posible comunicación entre España e Iberoamérica.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Yáñez.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA (Yáñez-Barnuevo García): Muchas gracias. Efectivamente, coincido con el señor Diputado en que la relación humana y el conocimiento es la base de la integración de los pueblos, que en última instancia es nuestro objetivo.

Yo no he dicho que sólo sea un tema presupuestario el descenso drástico de los estudiantes en España. He citado la masificación universitaria y las drásticas restricciones y selectividades universitarias como una de las causas. Otro es el tema económico, pero no presupuestario del ICI, sino el tema económico general de que ya España no es un país barato para muchos de los estudiantes iberoamericanos que antes venían. He mencionado, hablando de estrategia, de planes y de filosofía, cuál es nuestra línea de actuación en ese tema —y si quiere el señor Diputado no tengo inconveniente en ampliarlo, aunque sea brevemente—, como son las conversaciones con las autoridades académicas, conferencia de rectores, Secretaría de Estado de Universidades, Ministro de Educación, para que haya un plan especial con respecto a los estudiantes iberoamericanos, de tal manera que puedan acceder a los estudios medios y al tercer ciclo en mejores condiciones de las que se les exige hoy.

Puedo poner un ejemplo. En Perú hubo una convocatoria para estudiantes peruanos y de 400 solamente pasaron el examen cuatro, creo recordar. Es decir, que la demanda existe, porque si se presentan cuatrocientos en el Consulado a hacer un examen en Lima para acceder a la Universidad española, lo que ocurre es que la Universidad española solamente aprobó a cuatro. Además, el examen que ponía la Universidad española era sobre la novela realista española del no sé cuantos, del XVI o del XVII, que no creo que sea un examen propio para

que acceda un estudiante peruano. Es decir, se trata tanto del sistema de selectividad como de la oferta económica en el tema de becas, que ahí sí podemos entrar directamente nosotros. Antes decía que había 240 becas regulares de un curso por parte del ICI y 100 becas más extraordinarias, de unos meses, que no duran un curso, y he dicho también que el propósito mínimo e indispensable, que sigue siendo bajo, pero es el presupuesto que tenemos para el presente año, es duplicar su número: hacer 500 becas regulares y 200 becas específicas y aumentar la cuantía de esa beca, que ahora era de 30.000 pesetas, a 40.000 pesetas mensuales, lo que nos parece un mínimo para subsistir en España. Y poco a poco, además, ir progresivamente aumentando el número de becarios en España en los próximos años, de acuerdo con el nivel presupuestario.

Me alegra oírle decir al señor Diputado que le sigue pareciendo poco 2.000 millones de pesetas para el Presupuesto del próximo año. A mí me parece también poquísimo. Lo que ocurre es que yo me doy con un canto en los dientes si es aprobado en las distintas instancias por las que tiene que pasar, entre ellas la del Grupo Popular; si éste me permite hacer una enmienda de aumento, yo se lo agradecería.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Yáñez-Barnuevo.

Pediría al señor Vicepresidente que asumiera la Presidencia. *(El señor Vicepresidente ocupa la Presidencia.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Martínez Martínez): Tiene la palabra el Diputado señor Medina.

El señor MEDINA ORTEGA: Muy brevemente, señor Presidente, para hacerle dos preguntas relacionadas con temas que interesan a mis electores de la provincia de Las Palmas.

El Instituto de Cooperación Iberoamericana tiene ya actividades en el archipiélago canario y yo querría preguntarle qué planes hay para desarrollar estas actividades, teniendo en cuenta la conexión del archipiélago con Hispanoamérica.

En segundo lugar, hay una gran colonia española, sobre todo canaria, en Venezuela, y yo

le quería preguntar si el Instituto de Cooperación Iberoamericana ha pensado en algún plan especial para este país americano tan íntimamente unido a España en estos momentos.

El señor VICEPRESIDENTE (Martínez Martínez): Tiene la palabra el Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA (Yáñez-Barnuevo García): Gracias, señor Presidente; gracias, señor Medina.

En cuanto a la primera pregunta, como sabe el señor Medina, existen, tanto en Tenerife como en Las Palmas, instituciones ligadas al ICI; concretamente, en el Puerto de la Cruz existe el Instituto de Estudios Hispánicos, que organiza cursos, seminarios, encuentros y una serie de actividades que están dotadas y ayudadas por el Cabildo de Santa Cruz de Tenerife y que tenemos la intención de fomentar y ayudar, como hemos venido haciéndolo en anualidades anteriores. Este año se aumenta a seis millones de subvención al año, que puede parecer poco, pero que, repito, para los medios de que dispone el ICI no está mal y con lo que, sobre todo, puede desarrollar una labor, si hay contribución de otras instituciones, como el Cabildo, Ayuntamientos, etcétera, que puedan contribuir también a esa difusión de los temas iberoamericanos y a la sensibilización en los mismos de la opinión pública.

Está también en Las Palmas, como sabe el señor Diputado, la Casa de Colón, que dependió del Cabildo Insular de Las Palmas, y con la cual tenemos lazos de colaboración y contactos permanentes, incluso con visitas. Yo he prometido un viaje a Canarias y, naturalmente, visitaré estas dos instituciones y también las autonómicas de gobierno del archipiélago para el tema del bicentenario, relacionado muy íntimamente con Canarias, que, por razones históricas y geográficas, además de por las que citó el señor Diputado antes, juega un papel importante en nuestra dimensión americana. Y ahí entro a responder la segunda pregunta.

En efecto, la comunidad, la colonia canaria en Venezuela, es muy importante, no sólo numéricamente, sino cualitativamente, en cuanto

a su incidencia en la sociedad civil, en el tejido social venezolano, como he tenido ocasión de comprobar en diversas ocasiones.

Con Venezuela, donde he estado recientemente, tenemos diversos programas, algunos en marcha y otros proyectados. Recientemente hemos inaugurado —lo inauguró el Premio Nobel profesor Severo Ochoa— la cátedra Santiago Ramón y Cajal en la Universidad Simón Bolívar, que es producto de un programa de colaboración en el aspecto científico entre el ICI y la Universidad Simón Bolívar para estudios científicos, biológicos, de neurociencia, fundamentalmente.

Tenemos también avanzado el proyecto para crear, en colaboración con la citada Universidad, un Instituto tecnológico para la formación de técnicos medios, de ingeniería técnica y mandos intermedios: capataces, supervisores, etcétera.

En el terreno cultural hemos hecho exposiciones, en colaboración con otros países, dedicadas a prohombres venezolanos, como Andrés Bello. También, y en colaboración con el Consejo de Escritores venezolano y con la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, se han llevado a cabo diversas exposiciones en los últimos años, con las que ha aumentado cualitativamente la presencia cultural española en Venezuela.

Hay un tema importante para Venezuela, como ustedes saben, que es el bicentenario de Bolívar, al que dan una gran importancia en Venezuela, y la tiene, y, en general, en los países bolivarianos, en los países del Pacto Andino, y donde España tiene una presencia que creemos que es importante en las celebraciones que se hagan en Caracas —el cenit de esta celebración es el 24 de julio—, donde esperamos que en la inauguración de una magna exposición bolivariana en Caracas, con presencia de todos los Jefes de Estado, también esté presente Su Majestad el Rey.

Luego hay una dimensión española de esa celebración. Tenemos varias iniciativas de seminarios, de publicaciones, de encuentros relacionados con Simón Bolívar a lo largo del año 1983. Quizá lo más importante es un semi-

nario en octubre sobre Simón Bolívar y los liberales españoles del XIX, a celebrar en el propio Instituto de Cooperación Iberoamericana, con participación de eminentes especialistas en Bolívar, fundamentalmente venezolanos.

Eso es lo que, en resumen, explica nuestra presencia, la colaboración, que no agota —estaba recordando algunas cosas que no he dicho—, la presencia y colaboración española con las autoridades y con el pueblo de Venezuela.

Digo que recordaba otras cosas que no he dicho, pero que comentábamos antes, en las que hay temas en los que España, por razones obvias, está mejor preparada para transferir esa tecnología; a veces, cosas muy sencillas. Yo siempre tengo la deformación médica, pero en Caracas nos pedían la instalación y la sistematización de un sistema que en España es normal y rutinario en todos los hospitales: la detección de la subnormalidad en los recién nacidos, que se sabe con un simple análisis de sangre y que en Venezuela no lo tienen montado. Puse en contacto al Ministro de Ciencia y Tecnología, que estaba muy interesado, con las autoridades sanitarias españolas, porque el sistema era muy fácil de transferir y montar enviando a una serie de expertos españoles para que lo hagan sistemáticamente en los hospitales infantiles y maternidades de toda Venezuela. Este es un ejemplo de cómo cosas sencillas y fáciles de montar pueden realizarse con un mínimo coste y con una enorme rentabilidad política y de prestigio.

El señor VICEPRESIDENTE (Martínez Martínez): Muchas gracias, señor Yáñez-Barnuevo.

Hemos terminado los trabajos de esta sesión. Agradecemos al Presidente del ICI su comparecencia ante la Comisión. Le tomamos la palabra en sus reiteradas manifestaciones de volver a la Comisión cada vez que a ésta le parezca oportuno, y, agotada la cuestión a debatir en esta sesión, la levantamos, agradeciendo la presencia de todos los señores Diputados.

Era la una y diez minutos de la tarde.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (6)

Depósito legal: M. 12.500 - 1961